

## La Milicia Nacional de Almendralejo

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO  
*Doctor en Historia*  
mans1953@hotmail.com

### RESUMEN

*Este artículo se centra en el análisis de la Milicia Nacional de Almendralejo desde su comienzo hasta la revolución de 1868. En primer lugar se hace una breve exposición del marco nacional y provincial en el que se ha encuadrado el estudio de la Milicia Nacional de Almendralejo. A continuación se realiza un análisis cronológico de la misma a través del Trienio Liberal y de las sucesivas etapas del reinado de Isabel II. El artículo se cierra con una evaluación del peso político que tuvo la Milicia Nacional en Almendralejo y un análisis de su estructura social y profesional.*

PALABRAS CLAVE: Trienio Liberal, Isabel II, Milicia Nacional, liberalismo progresista.

### ABSTRACT

*This article focuses on the analysis of the National Militia of Almendralejo from its beginning to its revolution in 1868. Firstly, a study of the national and provincial framework of the National Militia in Almendralejo is briefly introduced. Next a chronological analysis of the militia during the Liberal Triennium and the following periods of Isabella II's reign, is presented. This article is closed by an evaluation of the political importance which the National Militia had in Almendralejo and by an analysis of its social and professional structure.*

KEYWORDS: Liberal Triennium, Isabella II, National Militia, Progressive Liberalism.

## I. MARCO NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA MILICIA NACIONAL

La Guardia Nacional, después llamada Milicia Nacional, fue un producto liberal burgués que nació en el seno de la Revolución Francesa (1789-1799). Inició su andadura histórica con la fuerza popular armada que primero asaltó la Bastilla el 14 de julio de 1789 y después trajo a París, desde Versalles, a la Asamblea Nacional para protegerla del absolutismo monárquico.

La Milicia Nacional fue una institución compuesta por ciudadanos de ideología liberal que se organizaron militarmente, por si fuera necesaria su contribución para defender el liberalismo con las armas en la mano. Así pues, la Milicia Nacional pretendió ser el brazo armado de la revolución liberal burguesa.

La Revolución Francesa exportó esta institución al resto de Europa junto con su legado revolucionario y, sobre todo, a través de las sucesivas revoluciones liberales del siglo XIX (1820, 1830, 1848).

### I.1. El nacimiento de la Milicia Nacional en España

La Milicia Nacional fue instituida con carácter forzoso por las Cortes de Cádiz en la Constitución de 1812<sup>1</sup>. Aunque contase con una estructura provincial supervisora (Diputación Provincial, Subinspección provincial, etc.), la Milicia Nacional española fue esencialmente de carácter local, pues básicamente estuvo controlada y apoyada económicamente por los ayuntamientos.

Su destino corrió parejo al del liberalismo político. Fernando VII la disolvió en 1814 cuando abolió la Constitución de 1812, y posteriormente fue reimplantada con el advenimiento del Trienio Liberal (1820-1823).

### I.2. La Milicia Nacional en el Trienio Liberal (1820-1823)

El Gobierno emitió el 24 de abril de 1820 el decreto fundacional de la Milicia Nacional local<sup>2</sup>, que se acompañó de un Reglamento provisional. Se contemplaba una Milicia Nacional voluntaria con milicianos de infantería<sup>3</sup>, en-

---

<sup>1</sup> Para la Milicia Nacional a nivel nacional consultar BAHAMONDE y MARTÍNEZ (1998: pp. 67, 130-131, 201-202, 249, 331-333, 543 y 591). Para la Milicia Nacional en Badajoz consultar NARANJO SANGUINO (2008).

<sup>2</sup> Para la legislación miliciana del Trienio Liberal consultar GUILLÉN GÓMEZ (2000: pp. 52-53, 62-64 y 107-109).

<sup>3</sup> Cuando fuera necesario, habría milicianos de caballería.

tre 18 y 50 años, que se debían pagar el uniforme y con militares profesionales como mandos.

El escaso alistamiento que generó esta normativa llevó a elaborar otro Reglamento aprobado el 31 de agosto de 1820 y publicado el 13 de septiembre. De esta forma la Milicia Nacional contuvo dos secciones: la voluntaria preexistente y la Milicia Nacional forzosa o legal. En esta última quedaron encuadrados todos los españoles entre 18 y 50 años, que ya no tenían que aportar el uniforme. Además se contemplaban los exceptuados (exentos) de la Milicia Nacional por diferentes causas: minusvalía y actividad (clérigos, jornaleros, funcionarios y algunas profesiones liberales). Los exceptuados terminaron contribuyendo al sostenimiento de la Milicia Nacional con una cuota mensual. El decreto de Cortes del 4 de mayo de 1821 (con sanción regia del 9 de mayo) creó el cuerpo de la Milicia Activa, más eficaz en la lucha contra la insurgencia absolutista.

El Reglamento de la Milicia Nacional del 29 de junio de 1822<sup>4</sup> tuvo una importante repercusión posterior. Amplió las posibilidades de alistamiento en la Milicia Nacional estableciendo su pertenencia obligatoria para los ciudadanos entre 20 y 45 años, pero posibilitando la militancia voluntaria desde los 18 y después de los 45. Difuminó los límites entre la Milicia voluntaria y forzosa. Estableció la renovación de todos los empleos en la Milicia cada dos años, por mitades, y en votación secreta de todos los individuos de la compañía; los oficiales del batallón elegirían a su Comandante y Ayudante, y a toda la Plana Mayor. La Milicia Nacional seguía dependiendo de los ayuntamientos supervisados por la Diputación, mientras que las decisiones políticas graves eran competencia del Jefe Político con la aquiescencia del ayuntamiento respectivo. Sin embargo la vuelta al absolutismo en la Década Ominosa (1823-1833) trajo nuevamente la supresión de la Milicia Nacional y del liberalismo político.

### ***1.2.1. La Milicia Nacional en el marco provincial durante el Trienio Liberal (1820-1823)***

Por lo que se refiere al marco provincial pacense, el Gobierno de la nación estableció el 30 de noviembre de 1821, en base al decreto de Cortes del 18 de aquel mes, las fuerzas de la Milicia activa por provincias. Asignó a la provincia de Badajoz una fuerza de 2.258 milicianos, desglosada de la forma siguiente:

---

<sup>4</sup> HERRERO MATÉ (2003: pp. 65-68, 74-75 y 81-83).

dos batallones, uno en Mérida y otro en Badajoz, compuestos cada uno por 8 compañías de 131 milicianos cada una, más 160 milicianos de artillería en total para ambos batallones<sup>5</sup>.

Pero estas decisiones no debieron de ser más que puros deseos del gobierno liberal, porque la Milicia Nacional de la ciudad de Badajoz tenía después de su reorganización del año 1822 tres compañías de infantería y dos tercios de caballería. Y además sólo 18 pueblos de los 360 que formaban parte de Extremadura contaban con una milicia debidamente organizada<sup>6</sup>.

Por otra parte estaban las carencias económicas, que fueron endémicas a lo largo de toda la existencia de la Milicia Nacional y a las que tuvieron que hacer frente continuamente las autoridades liberales. Por ejemplo, el ministerio de la Gobernación asignó el 26 de septiembre de 1822 la cantidad de medio millón de reales a la Milicia Nacional de todo el Estado. De esta cantidad le correspondieron a la Milicia Nacional de la provincia de Badajoz 13.491 reales<sup>7</sup>.

Sin embargo, la Milicia Nacional encontró en las Diputaciones Provinciales una guía y un importante sostén a lo largo de toda su historia. La Diputación Provincial de Badajoz procuró controlar la Milicia Nacional de los pueblos de la provincia y en una circular del día 1 de enero de 1823 urgió a aquellas localidades que aún no le habían enviado el estado de fuerzas de su milicia local, a que le remitiesen rápidamente dicha información. Posteriormente, en una circular del día 21 de enero de 1823, la Diputación Provincial decidió multar a los pueblos que todavía no le habían enviado la información que se les había requerido<sup>8</sup>.

Sin embargo, el papel de la Milicia Nacional de Extremadura en la defensa del régimen durante el Trienio Liberal (1820-1823) no debió ser muy destacable, pues parece ser que ante la invasión francesa que venía a reponer a Fernando VII como rey absoluto, hubo que completar los batallones de la Milicia activa de Mérida, Trujillo y Badajoz, muchos de cuyos milicianos habían desertado o

---

<sup>5</sup> Para la Milicia Nacional de la provincia de Badajoz del Trienio Liberal consultar el legajo "Milicias y Quintas: órdenes y circulares recibidas 1820-1823", depositado en el archivo de la Diputación Provincial de Badajoz. Ver NARANJO SANGUINO (2007: tomo I, p. 79).

<sup>6</sup> TERRÓN ALBARRÁN (1986: tomo 2º, p. 1.057).

<sup>7</sup> Legajo "Milicias y Quintas: órdenes y circulares recibidas 1820-1823", archivo de la Diputación Provincial de Badajoz. Ver NARANJO SANGUINO (2007: tomo I, p. 79).

<sup>8</sup> Legajo "Milicias y Quintas: órdenes y circulares recibidas 1820-1823", archivo de la Diputación Provincial de Badajoz. Ver NARANJO SANGUINO (2007: tomo I, p. 80).

se habían pasado al enemigo<sup>9</sup>. Y al final la Década Ominosa absolutista (1823-1833) acabó con la Milicia Nacional en la región extremeña.

### I.3. La Milicia Nacional en los inicios del reinado de Isabel II (1834-1840)

Con la muerte de Fernando VII (29 del septiembre de 1833) se inició el largo reinado de su hija Isabel II (1833-1868), en el que el liberalismo político tomó el poder en España para no abandonarlo ya en todo el siglo XIX. Así, en los albores de la era isabelina, se creó la Milicia Urbana (Real Decreto del 25 de octubre de 1833), que con la vuelta de los liberales al poder fue perfeccionándose (Reales Decretos del 16 y 20 de febrero y del 1 de marzo de 1834). Pero el liberalismo recién instalado en el poder tuvo que hacer frente al carlismo (absolutismo) en una durísima Primera Guerra Carlista (1833-1840). Y precisamente, en aquella guerra, la Milicia Nacional volvió a defender ferozmente el liberalismo de los ataques absolutistas.

La legislación de los años 1835, 1836 y 1837, de carácter básicamente progresista o exaltado<sup>10</sup>, recuperó la legislación del Trienio Liberal y transformó la Guardia Urbana en Guardia Nacional y después definitivamente en Milicia Nacional<sup>11</sup>. Por último la Constitución de 1837 impulsó la reorganización de esta institución<sup>12</sup>.

La Milicia Nacional terminó siendo una institución muy abierta que aceptó en su seno a los varones entre 18 y 50 años, excluidos los criados de labranza y jornaleros si pagaban menos de 24 reales de contribución anual directa. Sólo la elección de la oficialidad era selectiva y quedó reservada a la clase propietaria o burguesa, puesto que se exigían ciertos requisitos económicos y culturales a los aspirantes; aunque su elección era democrática, puesto que intervenían en la misma todos los milicianos de la compañía correspondiente.

---

<sup>9</sup> TERRÓN ALBARRÁN (1986: tomo 2º: p. 1.058).

<sup>10</sup> Gobiernos progresistas o exaltados de Juan Álvarez Mendizábal (14 de septiembre de 1835–13 de mayo de 1836) y del emeritense José María Calatrava (15 de agosto de 1836–18 de agosto de 1837).

<sup>11</sup> Reglamento del marzo de 1835, Real Decreto del 28 de septiembre de 1835, Real Decreto del 5 de febrero de 1836 (Guardia Nacional), Real Orden del 22 agosto de 1836 (Milicia Nacional), Real Orden del 30 de agosto 1836, Decreto de Cortes del 28 de noviembre de 1836, Real Decreto del 7 de diciembre de 1836, Real Decreto del 12 de diciembre de 1836 y Real Orden del 26 de marzo de 1837.

<sup>12</sup> HERRERO MATÉ (2003: pp. 194-200).

### **I.3.1. *La Milicia Nacional en el marco provincial durante los inicios del reinado de Isabel II (1834-1840)***

En la provincia de Badajoz la Milicia Nacional volvió a resurgir con la vuelta del liberalismo al poder en el año 1834 y fue relanzada con el radicalismo liberal triunfante en 1835. Este último alentó la Comisión de Armamento y Defensa que se creó en Badajoz el 6 de octubre de 1835, mientras el Gobierno de Mendizábal ponía en marcha las Diputaciones Provinciales (Real Decreto del 21 de septiembre de 1835).

La Comisión de Armamento y Defensa centró su atención en la Primera Guerra Carlista (1833-1840) y en el reforzamiento del aparato militar liberal. Estableció normas para la constitución de la Milicia Nacional (todavía denominada Guardia Nacional) y para dotarla de armas, vestuario y cuarteles.

Pero la vida de la Comisión de Armamento y Defensa de Extremadura fue corta. La sesión de 10 de noviembre de 1835 fue la última de la Comisión “*puesto que la Diputación Provincial de Cáceres se halla ya instalada, y la de Badajoz se instala mañana...*”. La de Cáceres se había instalado el día 1 de noviembre y la Diputación Provincial de Badajoz se constituyó el 11 de noviembre de 1835<sup>13</sup>.

La Primera Guerra Carlista fue también la principal preocupación de la recién nacida Diputación Provincial de Badajoz. La Diputación puso todo su empeño en reforzar, organizar y financiar la Milicia Nacional provincial para combatir en dicha guerra<sup>14</sup>. Aunque el carlismo en Extremadura fue minoritario y su actividad se desarrolló básicamente en zonas marginales, supuso un gran quebranto económico para nuestra región y una gran preocupación, o casi un motivo de terror, para la sociedad y para las autoridades liberales<sup>15</sup>.

En este contexto bélico la Milicia Nacional de la provincia de Badajoz luchó activamente contra el carlismo a través del batallón de Milicia activa provincial, costeado por los ayuntamientos y por la Diputación Provincial de Badajoz. Esta última dedicó el 56% de sus presupuestos entre 1835 y 1840 al batallón de la Milicia activa provincial<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> NARANJO SANGUINO (2007: tomo I, p. 91).

<sup>14</sup> NARANJO SANGUINO (2007: tomo I, pp. 91-93).

<sup>15</sup> RECIO CUESTA (2015).

<sup>16</sup> *Boletines Oficiales de la Provincia de Badajoz* del 10 de junio de 1837, del 19 de diciembre de 1837, del 4 de mayo de 1839, del 2 de julio de 1840 y del 8 de mayo de 1841. Además las Milicias Nacionales locales pagaban sus gastos con recursos de su propia localidad exclusivamente.

Cuando el peligro carlista remitió en Extremadura finalmente a partir del año de 1839, la Diputación Provincial la de Badajoz redujo mucho sus aportaciones bélicas y a la Milicia activa.

#### **I.4. La Milicia Nacional en el Trienio Progresista (1840-1843)**

La Milicia Nacional terminó participando a nivel de todo el Estado en la lucha entre los dos partidos del liberalismo: los progresistas y los moderados. Se inclinó por los progresistas y ellos intentaron fortalecerla, en especial durante la Regencia de Espartero (1840-1843). Pero también acentuaron su sectarismo partidista. Por esta razón los moderados suprimieron la Milicia Nacional al comenzar la Década Moderada (1844-1854). Así acabó la época dorada de la Milicia Nacional.

##### ***I.4.1. La Milicia Nacional en el marco provincial durante el Trienio Progresista (1840-1843)***

En la provincia de Badajoz el final de la guerra carlista y el advenimiento de la Regencia de Espartero decantaron descaradamente la Milicia Nacional hacia el bando progresista. La Junta Provisional de Gobierno<sup>17</sup>, de tendencia progresista radical, que nació tras el pronunciamiento que aupó al poder a Espartero en la provincia de Badajoz, dictó importantes medidas para reforzar la Milicia Nacional en toda la provincia, para depurarla de elementos no progresistas<sup>18</sup>, y para proceder a una reorganización general de la misma, que efectivamente se llevó a cabo<sup>19</sup>.

Igualmente decidió hacer repartos de terrenos de propios<sup>20</sup> que afectaron a los sectores más humildes de la sociedad pacense, a los milicianos nacionales y a los soldados de ejército isabelino de la Primera Guerra Carlista<sup>21</sup>. Con estas medidas el progresismo radical intentó atraerse a los tres sectores beneficiados.

---

<sup>17</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 10 de septiembre de 1840, n.º 108.

<sup>18</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 18 de septiembre de 1841.

<sup>19</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 19 de septiembre de 1840 y del 17 de octubre de 1840.

<sup>20</sup> “Circular de la Junta Provisional de Gobierno de Badajoz” en el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 17 de septiembre de 1840.

<sup>21</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 20 de noviembre de 1841.

La heredera espiritual de esta Junta Provisional de Gobierno fue la Diputación Provincial de Badajoz elegida en el año 1841<sup>22</sup>, que se preocupó también mucho de la Milicia Nacional de la provincia<sup>23</sup>. La Diputación reforzó las fuentes de ingresos de la Milicia Nacional con variadas medidas: enajenación de tierras de los baldíos municipales para pagar su equipo y armamento en diversas localidades<sup>24</sup>, arriendo de terrenos municipales, arbitrios locales diversos, etc.

También impulsó el control y pago de las cuotas de los exceptuados de la Milicia Nacional, que constituyeron otra fuente de ingresos para la institución, con gran descontento de los afectados, muchos de los cuales tenían una orientación política conservadora<sup>25</sup>.

El 5 de marzo de 1842 la Diputación Provincial dedicó monográficamente su sesión<sup>26</sup> a generar normativa para la Milicia Nacional de la provincia. En dicha sesión se catalogó a esta institución civil armada como defensora de la libertad, y se alabó el perfecto estado, según la Diputación, en que la había quedado la reorganización que hizo la Junta Provisional de Gobierno de Badajoz en septiembre de 1840. Pero se decidió que los ayuntamientos podían en enero de cada año admitir y dar de baja a milicianos de la localidad, para depurar los elementos retrógrados que se pudieran infiltrar en sus filas. Además, la Diputación Provincial aprobó en aquella misma sesión la creación de juntas de calificación locales para decidir sobre el ingreso de individuos en cada milicia local y concedió mayores atribuciones de supervisión a la Diputación sobre la Milicia Nacional de los pueblos<sup>27</sup>. Sin embargo, las reclamaciones de los exceptuados fueron abundantes y a veces se les tuvo que dar la razón<sup>28</sup>.

---

<sup>22</sup> *Acta extraordinaria de constitución de la Diputación Provincial de Badajoz* del 1 de enero de 1841.

<sup>23</sup> NARANJO SANGUINO (2007: tomo I, pp. 169-170).

<sup>24</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 29 de septiembre de 1841. Segunda acta de la Diputación Provincial de Badajoz del 7 de noviembre de 1841. Actas de la Diputación Provincial de Badajoz del 3 de noviembre, del 20 de noviembre y del 31 de diciembre de 1841.

<sup>25</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 21 de julio de 1841.

<sup>26</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 5 de marzo de 1842.

<sup>27</sup> *Actas de la Diputación Provincial de Badajoz* del 7 de febrero de 1842, del 8 de noviembre de 1842, del 12 de noviembre de 1842 y del 22 de noviembre de 1842.

<sup>28</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 5 de noviembre de 1842. *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 10 de noviembre de 1842.

En julio de 1843 el Trienio Progresista llegó a su final. Triunfó el pronunciamiento de una coalición de moderados y progresistas radicales que acabó con la Regencia de Espartero y con el Gobierno de los progresistas oficialistas o esparteristas en España. En Badajoz el pronunciamiento tuvo lugar el 2 de julio, constituyéndose una Junta de Salvación y Gobierno<sup>29</sup> que procedió a la masiva destitución de políticos progresistas esparteristas a nivel provincial como el Jefe Político Cayetano Cardero de la Vega<sup>30</sup>. El día 5 de julio el pronunciamiento se había extendido ya a numerosos pueblos de la provincia de Badajoz<sup>31</sup>.

Pero a finales de septiembre de 1843 se empezó a notar la presión del moderantismo. Quedó vacante el puesto de Subinspector de la Milicia Nacional de la provincia y no se cubrió, sino que terminó desapareciendo junto con la Inspección General de la Milicia Nacional del reino por Real Orden del 19 de diciembre de 1843<sup>32</sup>. Se iniciaba la desactivación de la Milicia Nacional por parte de los moderados ya en el poder.

A finales de febrero del año 1844 la Diputación Provincial se dio por enterada de la Real Orden del 1 de febrero de 1844 de disolución y desarme de la Milicia Nacional y a finales del año 1844 la Diputación Provincial de Badajoz entregó a la Capitanía General de Extremadura los fusiles y cananas de la Milicia Nacional de la provincia que aún estaban bajo su custodia<sup>33</sup>. La Milicia Nacional era ya una institución del pasado.

### I.5. La Milicia Nacional en el Bienio Progresista (1854-1856)

El Bienio Progresista echó a andar tras la Vicalvarada; el *Manifiesto de Manzanares* (7 de julio de 1854) firmado por O'Donnell y el Gobierno constituido por Espartero el 31 de julio.

---

<sup>29</sup> Ver las *Actas municipales del ayuntamiento de Badajoz* de principios de julio, en donde se narran buena parte de los sucesos relacionados con el pronunciamiento.

<sup>30</sup> Véase una amplia relación de los mismos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 5 de julio de 1843.

<sup>31</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 5 de julio de 1843.

<sup>32</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 23 de diciembre de 1843 y *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 12 de enero de 1844.

<sup>33</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 22 de diciembre de 1844.

La Milicia Nacional<sup>34</sup> se puso en marcha provisionalmente en julio de 1854 con las mismas características que tenía en 1843 antes de su disolución, y en septiembre se puso en vigencia provisionalmente la legislación progresista de Milicia Nacional del 29 de junio de 1822. En aquel mismo mes de septiembre las Cortes determinaron que la Milicia Nacional quedase definitivamente regulada por el Reglamento del 29 de junio de 1822, modificado por una Real Orden del 22 de agosto de 1835, que restringía sus aspectos más descentralizadores. Esta normativa permitió la aparición de su Inspector General y de los Subinspectores provinciales.

La Milicia Nacional tuvo una cierta participación en los motines y algaradas populares que se desarrollaron entre 1854 y 1856, razón por la cual el Gobierno progresista intentó despolitizarla. Incluso las Cortes progresistas, en un posterior intento en junio del año 1856, intentaron generar una legislación que pretendía acabar con el componente revolucionario de la Milicia Nacional, hacerla un instrumento de orden controlado por el Gobierno y establecer la exigencia de propiedad o profesión para los ciudadanos que formaran parte de ella y, además, con servicio obligatorio y no voluntario, centralizado en el ministerio de la Gobernación. Se intentaba así acabar con la gran dependencia que tenía la Milicia Nacional de las autoridades locales.

Pero no dio tiempo a nada porque el Bienio Progresista se cerró con la dimisión del Gobierno de Espartero que dio paso a otro presidido por O'Donnell (14 de julio de 1856). Este último declaró el estado de guerra, acabó con los ayuntamientos y las Diputaciones progresistas y disolvió la Milicia Nacional (Real Decreto del 15 agosto de 1856).

### ***1.5.1. La Milicia Nacional en el marco provincial durante el Bienio Progresista (1854-1856)***

En la provincia de Badajoz tuvo lugar el pronunciamiento progresista el 19 de julio de 1854 y aquel mismo día se constituyó la Junta de Gobierno de la Provincia de Badajoz que asumió todos los poderes. Esta Junta demostró un gran interés en constituir nuevamente la Milicia Nacional. Sus decisiones estuvieron dirigidas a organizarla y armarla, especialmente a la de la ciudad de Badajoz y publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz las medidas

---

<sup>34</sup> BAHAMONDE y MARTÍNEZ (1998: pp. 331-333). HERRERO MATÉ (2003: pp. 259, 264 y 279).

que fue adoptando<sup>35</sup>. A principios de agosto cesó la Junta porque entraron en funcionamiento las instituciones oficiales: Gobierno de la provincia y la Diputación Provincial de Badajoz, de orientación progresista (11 de agosto de 1854).

La Diputación Provincial de Badajoz llevó a cabo diversas actuaciones en el año 1854 relacionadas con la Milicia Nacional. Hizo algunos repartos de tierras de propios entre los milicianos nacionales<sup>36</sup>, siguiendo la costumbre de la Diputación del Trienio Progresista anterior. Pero también tuvo que ocuparse de los líos que aparecieron en el seno de la Milicia nacional en diversos puntos de la provincia.

En septiembre tuvo que intervenir en Villanueva de la Serena y en Don Benito<sup>37</sup>. En Villanueva de la Serena se habían constituido dos Milicia Nacionales a la vez y hubo desórdenes, por lo que la Diputación ordenó al ayuntamiento que mantuviera sólo una. También ordenó al ayuntamiento de Don Benito que depurase su Milicia Nacional. Pero aún en octubre seguían los líos en la Milicia Nacional de ambas poblaciones<sup>38</sup>.

En noviembre la Diputación envió una circular a los pueblos para que procediesen rápidamente a alistar en la Milicia Nacional local a todos los individuos que les correspondiese “*sin perder de vista que siendo tan útil institución el escudo donde han de estrellarse todas las maquinaciones que se dirijan contra la Constitución y las leyes debe cuidarse que solo se inscriban los ciudadanos que a una acrisolada conducta provida y honradez reúnan los requisitos legales*”<sup>39</sup>. El Boletín del 15 de noviembre<sup>40</sup> publicó la orden de alistamiento, indicando que ya era posible porque la epidemia de cólera había desaparecido de la provincia de Badajoz. Igualmente indicaba que las listas de los miembros de las Milicias Nacionales locales debían estar en la Subinspección provincial el 30 de noviembre de aquel año de 1854, para que las aprobase el

---

<sup>35</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 24 de julio de 1854 n° 88 p. 1, *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 25 de julio de 1854 p. 1, *Boletín Oficial extraordinario de la Provincia de Badajoz* del 3 de agosto de 1854 p. 1 y *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 4 de agosto de 1854 n° 93, p. 1.

<sup>36</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 2 de diciembre de 1854 y *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 13 de diciembre de 1854.

<sup>37</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 29 de septiembre de 1854.

<sup>38</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 12 de octubre de 1854.

<sup>39</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 11 de noviembre de 1854.

<sup>40</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 15 de noviembre de 1854 n° 136, p. 1.

Subinspector provincial y se pudiese proceder a su estructuración en compañías, batallones y brigadas. Pero se advertía que la Subinspección provincial cursaría en su momento la orden para proceder a la elección de los jefes y oficiales de la Milicias Nacionales locales, por lo que la Milicia Nacionales locales no debían adelantarse.

En el año 1855 la Diputación Provincial de Badajoz siguió ocupándose de los asuntos de la Milicia Nacional. El 4 de enero<sup>41</sup> se nombró vocal en la Junta de Calificación de milicianos nacionales al diputado provincial Diego Fernández Cano, y el Subinspector de la Milicia Nacional provincial (Vicente Orduña) le comunicó a la Diputación que varios pueblos todavía no le habían enviado la relación de sus fuerzas nacionales locales.

Días después<sup>42</sup> la Diputación y este Subinspector aprobaron la organización de la Milicia Nacional de la ciudad de Badajoz, incluidas las fuerzas de Talavera la Real y de La Albuera. Se compuso de 8 compañías más otra específica de artillería<sup>43</sup>. También autorizó la Diputación al Subinspector a nombrar a los jefes y oficiales de las Milicias Nacionales locales que se fueran constituyendo. A finales de aquel mes de enero se acusaba recibo de la formación de numerosas Milicias Nacionales locales, dando incluso cifras de alistamiento<sup>44</sup>.

Ya en febrero el *Boletín Oficial de la Provincia* publicó la composición oficial de la Junta de Calificación provincial de la Milicia Nacional<sup>45</sup>.

A principios de marzo la Diputación volvió a aprobar la constitución de nuevos batallones de milicianos nacionales organizados en numerosas poblaciones que le remitía el Subinspector provincial con las cifras de sus componentes<sup>46</sup>. En concreto, en mayo<sup>47</sup>, se aprobó la formación de dos batallones bastante numerosos, el de Cabeza del Buey con 1.073 milicianos nacionales y el de Castuera con otros 884. Aunque también los hubo, por las mismas fechas,

---

<sup>41</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 4 de enero de 1855.

<sup>42</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 11 de enero de 1855.

<sup>43</sup> Esta composición era similar a la que esta Milicia Nacional de la ciudad de Badajoz tuvo durante el Trienio Progresista (1840-1843).

<sup>44</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 31 de enero de 1855.

<sup>45</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 7 de febrero de 1855 n° 17, pp. 2-3.

<sup>46</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 2 de marzo de 1855.

<sup>47</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 11 de mayo de 1855.

menos nutridos como el de Don Benito con 729 milicianos y el de Guareña con una fuerza de 577 milicianos<sup>48</sup>.

A la vista de la actuación de la Milicia Nacional en la provincia de Badajoz hasta el año 1856 se puede decir que tendió hacia las clases populares y hacia el radicalismo político, aunque las autoridades progresistas procuraron hacerla un instrumento del orden burgués<sup>49</sup>. Este desencuentro fue una causa más del lento divorcio entre el progresismo y los sectores populares.

La Milicia Nacional tuvo pocas novedades en la primera mitad del año 1856 que fue lo que le restaba de existencia al Bienio Progresista. Quizás quepa destacar los conflictos en el seno de las Milicias Nacionales de Mérida<sup>50</sup>, Herrera del Duque<sup>51</sup> y de Fuente de Cantos<sup>52</sup>. Después la Milicia Nacional de la provincia de Badajoz desapareció como todas las demás en España con la desaparición del Bienio Progresista<sup>53</sup>.

#### I.6. La Milicia Nacional en el Sexenio Democrático (1868-1874)

El pronunciamiento dirigido por Prim, Topete y Serrano (*La Gloriosa*) que puso fin al reinado de Isabel II se inició el 17 de septiembre de 1868. Tras la victoria de Alcolea (28 de septiembre), la Junta revolucionaria de Madrid celebraba la caída de la dinastía borbónica el 30 de septiembre de 1868. Así se abrió el período político más convulso de la España decimonónica, que recibió el nombre de Sexenio Democrático o Revolucionario (1868-1874). Supuso una fractura tan grande que hasta la típica Milicia Nacional de la era isabelina se impregnó de revolución y cambió de nombre y de personalidad. De entonces en adelante se habló de los *Voluntarios de...*

---

<sup>48</sup> Milicia Nacional y Quintas. Estado de organización de la Milicia Nacional de Don Benito y su partido formado por el Subinspector de la provincia Vicente Orduña, 03-04-1855/19-05-1855. Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

<sup>49</sup> GARCÍA PÉREZ y otros: (1985: tomo 4º, pp. 794-795). *Extremadura. La historia* (1997: tomo 2º: p. 478).

<sup>50</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 20 de febrero de 1856, *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 8 de marzo de 1856 y *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 4 de marzo de 1856.

<sup>51</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 4 de marzo de 1856.

<sup>52</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 12 de junio de 1856.

<sup>53</sup> La disolución de la Milicia Nacional se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 29 de agosto de 1856 nº 103, pp. 2-3.

Tuvo tres etapas<sup>54</sup>. Una primera de vocación democrática en la que los milicianos recibieron la denominación de Voluntarios de la Libertad (septiembre de 1868 a febrero de 1873), una segunda en que predominó la ideología republicana con los Voluntarios de la República (febrero de 1873 a septiembre de 1873), y la etapa final de ideología liberal conservadora, que recuperó la vieja denominación de Milicia Nacional, pero que condujo a su disolución en los años 1874, 1875 o 1876, según los casos.

Realmente, la Milicia Nacional clásica arrancó con el inicio del liberalismo y murió junto con el Bienio Progresista en pleno reinado isabelino.

## II. LA MILICIA NACIONAL DE LA CIUDAD DE ALMENDRALEJO

Los fondos documentales existentes para su investigación no son muchos. Los hemos localizado básicamente en el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz<sup>55</sup> y en el Archivo municipal de Almendralejo<sup>56</sup>.

### II.1. La Milicia Nacional de la ciudad de Almendralejo durante el Trienio Liberal (1820-1823)

Las primeras informaciones sobre la Milicia Nacional de la ciudad de Almendralejo que hemos localizado pertenecen al año 1820<sup>57</sup>.

Existe un estado de fuerzas de la Milicia Nacional de Almendralejo remitido el 15 de noviembre de 1820 por Matías de la Peña a la Jefatura Política en Badajoz<sup>58</sup>. Se indicaba que el comandante de la fuerza era por mayoría de edad don Gómez Golfín y se daba cuenta de sus efectivos: 3 compañías, 3 capitanes, 1 ayudante mayor, 6 tenientes, 6 subtenientes, 3 sargentos primeros, 15 sargen-

---

<sup>54</sup> HERRERO MATÉ (2003: p. 307).

<sup>55</sup> Agradecemos especialmente la ayuda y las facilidades ofrecidas por el director de este archivo, don **Fernando Rubio García**, para la consulta de la documentación.

<sup>56</sup> La villa de Almendralejo pasó a tener condición de ciudad por el Real Decreto del 9 de enero de 1851. Acta municipal del 26 de enero de 1851. Archivo municipal de Almendralejo.

<sup>57</sup> Reglamento provisional de la Milicia Nacional del 24 de abril de 1820. Reglamento provisional de la Milicia Nacional del 31 de agosto de 1820. Reglamento de la Milicia Nacional del 29 de junio de 1822.

<sup>58</sup> Estado de fuerzas y armamento de la M. N. de Almendralejo remitido en cumplimiento de la orden del Jefe Político del 04-10-1820. Fondo "Milicia Nacional. Almendralejo". Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

tos segundos, 18 cabos primeros, 18 cabos segundos y 211 milicianos nacionales. En total, una fuerza de 282 hombres.

Posteriormente el alcalde primero de Almendralejo Fernando Trabado remitió a la Jefatura Política de la provincia el estado de fuerzas y armamento de la Milicia Nacional de Almendralejo el 30 de diciembre de 1821, pero mucho más minucioso<sup>59</sup>.

Con arreglo a la normativa del momento, desglosaba las fuerzas en Milicia Nacional local, legal o forzosa, y por otra parte en Milicia Nacional voluntaria.

La Milicia Nacional legal estaba formada por dos compañías de infantería a las órdenes del comandante D. Juan Díez Lomas con los siguientes efectivos entre ambas: 2 capitanes, 1 ayudante, 4 tenientes, 4 subtenientes, 2 sargentos primeros, 10 sargentos segundos, 12 cabos primeros, 12 cabos segundos y 81 milicianos nacionales. En total constituían una fuerza de 129 hombres, armados con 117 fusiles y otras tantas bayonetas.

El armamento se lo había suministrado la Capitanía General de Extremadura con sede en Badajoz, que le entregó 150 fusiles e igual cantidad de bayonetas, de las que se había donado parte a la Milicia Nacional voluntaria.

La Milicia Nacional voluntaria estaba compuesta de media compañía de infantería y un tercio de caballería. La media compañía de infantería estaba al mando de su comandante don Nicolás Carballo y se componía de los siguientes efectivos: 1 teniente, 1 subteniente, 2 sargentos segundos, 1 tambor, 2 cabos primeros, 3 cabos segundos y 30 milicianos nacionales. En total eran una fuerza de 41 individuos, armados con 39 fusiles y las mismas bayonetas, aportadas por la Capitanía General de Extremadura.

El tercio de caballería estaba al mando de su comandante don Isidro Montero de Espinosa y tenía los siguientes efectivos: 1 sargento segundo, 1 trompeta, 1 cabo primero, 1 cabo segundo y 20 milicianos nacionales. En total constituían una fuerza de 25 hombres, con 24 sables propiedad de los milicianos. Había 3 milicianos sin caballo, otros 3 agregados al tercio como adictos por tener menos de 18 años y otro miliciano estaba enfermo.

Existe un último estado de fuerzas del 31 de diciembre de 1822 emitido por el Conde de la Oliva, alcalde primero de Almendralejo y Juan Antonio Marrulo,

---

<sup>59</sup> Estado de fuerzas y armamento de la M. N. local y voluntaria de Almendralejo mandado formar orden del Jefe Político del 15-11-1821. Fondo "Milicia Nacional. Almendralejo". Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

secretario de su ayuntamiento<sup>60</sup>. Se refiere exclusivamente a la Milicia Nacional voluntaria.

Milicia Nacional voluntaria de infantería: la mitad de una compañía al mando de su comandante don Nicolás Carballo. Efectivos: 1 subteniente, 1 sargento primero, 2 sargentos segundos, 3 cabos primeros, 3 cabos segundos y 33 milicianos nacionales. En total una fuerza de 44 individuos, armados con 44 fusiles y sus correspondientes bayonetas.

Milicia Nacional de caballería: un tercio al mando de su comandante don Nicolás ¿...?. Efectivos: 1 sargento segundo, 2 cabos primeros, 2 cabos segundos y 20 milicianos nacionales. En total constituía una fuerza de 26 individuos, con 4 tercerolas<sup>61</sup>, 12 pistolas y 20 sables.

En el balance que se puede hacer de la Milicia Nacional de Almendralejo durante el Trienio Liberal se puede decir que la mayor fuerza fue la del año 1820 con 282 hombres. Sin embargo no sabemos nada de su armamento ni composición interna.

Las fuerzas del año 1821 sumaban menos efectivos, en total había 195 hombres. Sin embargo sabemos su composición interna: dos compañías de Milicia Nacional legal o forzosa de infantería, media de Milicia Nacional voluntaria de infantería y un tercio de caballería voluntaria. Además, toda esta fuerza estaba armada en casi su totalidad.

La fuerza de la Milicia Nacional voluntaria de finales del año 1822 era prácticamente igual a la del año 1821 e igualmente armada en casi su totalidad.

Está claro que las fuerzas de la Milicia Nacional voluntaria de Almendralejo fueron muy inferiores a las de la Milicia Nacional forzosa. Por eso la Milicia Nacional nació en el año 1820 como una fuerza voluntaria y el Gobierno liberal tuvo que recurrir a generar también una Milicia Nacional forzosa aquel mismo año. Si las comparamos en Almendralejo en el año 1821, resulta que sumaban en conjunto 195 hombres, de los que 129 era de la forzosa (66,2%) y solo 66 de la voluntaria (33,8%).

En la ciudad de Almería, por ejemplo, la Milicia Nacional en su conjunto y en su mejor momento a lo largo del Trienio Liberal sumó una fuerza total de 369 hombres. Así que los casi 282 hombres de la de Almendralejo en el año 1820

---

<sup>60</sup> Estado de fuerzas y armamento de la M. N. de Almendralejo mandado formar por orden del 1 de enero .... Conforme a la circular nº 158. Fondo "Milicia Nacional. Almendralejo". Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

<sup>61</sup> Tercerola: arma de fuego más corta que la carabina, utilizada por la caballería.

o los 195 del año 1821 podemos considerarlos como una fuerza destacable para una población no muy grande y que no era capital de provincia. Además la Milicia Nacional voluntaria constituyó en Almería solo el 12% del total de su Milicia Nacional, mientras que en Almendralejo se elevó a casi el 34%<sup>62</sup>. Esto nos indica la notable disposición de la población almendralejense a alistarse voluntariamente en la Milicia Nacional de su localidad<sup>63</sup>.

En el plano extremeño recuérdese que en el año 1822 sólo 18 pueblos de los 360 que formaban parte de Extremadura tenían su milicia debidamente organizada<sup>64</sup>. Así pues, la Milicia Nacional de Almendralejo en el Trienio Liberal constituyó una fuerza relativamente significativa, con bastantes voluntarios y muy bien armada.

No obstante tuvo problemas similares a los de las demás Milicias Nacionales. La Diputación Provincial de Badajoz urgió varias veces a la corporación municipal de Almendralejo, como cabecera de los pueblos de su partido, a exigir a éstos el pago de las cuotas de los exceptuados de su Milicia Nacional, que en mayo de 1822 debían las cuotas del año anterior y las de los meses del año en curso<sup>65</sup>. En contraposición la villa de Almendralejo no se mostró tacaña en las retribuciones de los servicios de sus milicianos<sup>66</sup>. Pero su Milicia Nacional también demostró los mismos escasos bríos de las demás en defensa del liberalismo al final del Trienio Liberal<sup>67</sup>, pues a una petición del ayuntamiento de Zafra para unir ambas villas sus fuerzas milicianas a la columna del coronel Juan Durán para luchar contra la insurgencia absolutista, le contestó el alcalde almendralejense, el marqués de la Encomienda, que en su localidad no había ninguna fuerza disponible para ello<sup>68</sup>.

---

<sup>62</sup> GUILLÉN GÓMEZ (2000: p. 64).

<sup>63</sup> Por ejemplo en septiembre de 1821 cuatro vecinos de la localidad solicitaron ingresar desde su compañía de infantería en el tercio voluntario de caballería: D. Vicente García Sáenz, D. Antonio Merino de Alba, D. Alonso García y D. Alonso Fernández Nieto. *Acta municipal* del 9 de septiembre de 1821. Archivo municipal de Almendralejo.

<sup>64</sup> TERRÓN ALBARRÁN (1986: tomo 2º, p. 1.057).

<sup>65</sup> *Actas municipales* del 21 de mayo de 1821, del 30 de octubre de 1821, del 27 de noviembre de 1821 y del 21 de mayo de 1822. Archivo municipal de Almendralejo.

<sup>66</sup> El ayuntamiento de Almendralejo decidió pagar en las salidas de la villa por cuestiones del servicio a sus milicianos de infantería 5 reales diarios y a los de caballería 8 y medio. *Acta municipal* del 20 de octubre de 1822. Archivo municipal de Almendralejo.

<sup>67</sup> TERRÓN ALBARRÁN (1986: tomo 2º: p. 1.058).

<sup>68</sup> *Acta municipal* del 6 de abril de 1823. Archivo municipal de Badajoz.

## II.2. La Milicia Nacional de la ciudad de Almendralejo durante los comienzos del reinado de Isabel II (1834-1840)

Existen dos tipos de documentación. Una nos informa de las sesiones del Consejo de Disciplina de la Guardia Urbana (1835) y de la Guardia Nacional (1836), y otra documentación nos informa a cerca de la Milicia Nacional pasiva y activa.

### II.2.1. *El Consejo de Disciplina (1835-1836)*

Fue una institución encargada de juzgar los conflictos en el seno de la Milicia Nacional<sup>69</sup>. La documentación existente es muy escasa<sup>70</sup>. Consiste en varias sesiones del Consejo de la Guardia Urbana constituido el 9 de agosto de 1835 y otras del Consejo de Disciplina de la Guardia Nacional ya en el año 1836<sup>71</sup>. Al parecer este vacío entre agosto de 1835 y enero de 1836 se debió a los cambios de Guardia Urbana a Guardia Nacional y a la ausencia de los vocales del Consejo. Eso cuentan las fuentes<sup>72</sup>.

Miembros del Consejo de Disciplina de la Guardia Urbana (año 1835): el presidente del mismo D. Pedro Romero Falcón (primer comandante de Batallón) y los vocales D. Máximo García (capitán de la segunda compañía), D. Pedro Fernández Mendoza (fiscal del Consejo y teniente de la primera compañía), D. Félix García Cabanillas (subteniente de la tercera compañía), José Cabezas (sargento primero de cazadores), Antonio Anisi (cabo primero), Pedro Romero Delgado (guardia urbano) y Bernardino Martínez (secretario del Consejo).

Miembros del Consejo de Disciplina de la Guardia Nacional (año 1836): el presidente del mismo D. Pedro Romero Falcón (primer comandante de Batallón) y los vocales D. Manuel José Montero (segundo comandante del Batallón),

---

<sup>69</sup> En el reinado de Isabel II primero existió la Guardia Urbana, después la Guardia Nacional y, por último, la Milicia Nacional.

<sup>70</sup> Cuaderno de las Juntas celebradas por el Consejo de Disciplina provisional formado por los individuos del Batallón de la Milicia Urbana de esta localidad entre el 9 de agosto de 1835 y el 13 de marzo de 1836. Caja del siglo XIX. Política y Ejército. Legajo 309. Archivo municipal de Almendralejo.

<sup>71</sup> Sesiones de agosto de 1835 del Consejo de Disciplina de la Guardia Urbana: días 9 (2 sesiones), 13, 20, 23, 27 y 31.

Sesiones del año 1836 del Consejo de Disciplina de la Guardia Nacional: días 11 y 25 de enero y 12 y 13 de marzo.

<sup>72</sup> Sesión del 25 de enero de 1836 del Consejo de Disciplina de la Guardia Nacional.

D. Máximo García (capitán de cazadores), D. Cándido Chumacero (teniente), D. Juan Trabado (subteniente), Julián Dopido (sargento), Manuel Salses (cabo primero), Antonio Anisi (cabo primero de granaderos), Pedro Romero Delgado (guardia nacional) y Bernardino Martínez (secretario del Consejo y Ayudante del Batallón).

Los asuntos que despachó esta institución disciplinaria en las pocas sesiones que conocemos fueron de escasa cuantía y trascendencia. Destacan los castigos aplicados a individuos de la tropa por parte de los capitanes y comandantes por faltas varias, tales como no ir al acto de revista o no asistir a la instrucción, que solían castigarse con un día de arresto en la “cárcel”<sup>73</sup> del Batallón o multa de 8 reales. Destacó la expulsión del cuerpo de Juan Flores, alguacil mayor, que cometió un delito de contrabando. También fue relativamente dura la expulsión de Roque Acuña del cuerpo por un mes por causar alborotos junto con otros tres miembros de la Guardia Nacional, entre los que estaba el miembro del Consejo de Disciplina Antonio Anisi, y que fueron castigados con uno a tres días de arresto en la “cárcel” del Batallón. En la sesión final<sup>74</sup> se leyó un oficio del primer comandante del Batallón y presidente del Consejo Disciplinario D. Pedro Romero Falcón en el que presentó su dimisión como tal presidente.

### **II.2.2. *La Milicia Nacional pasiva de la ciudad de Almendralejo durante los comienzos del reinado de Isabel II (1834-1840)***

Existen dos estadillos de fuerzas y armamento de la Milicia Nacional pasiva<sup>75</sup> de Almendralejo en el año 1837. El primero está fechado el 16 de febrero de 1837 y firmado por el alcalde primero Gabriel Lobo y el secretario del ayuntamiento Casto Joaquín de Robles<sup>76</sup>. Daba cuenta de las fuerzas que siguen.

---

<sup>73</sup> Se trató de un habitáculo habilitado para tal menester.

<sup>74</sup> Sesión del 13 de marzo de 1836 del Consejo de Disciplina de la Guardia Nacional.

<sup>75</sup> Es decir, la que no se había incluido en el ejército para ir al frente a luchar contra los carlistas.

<sup>76</sup> Estado de la M. N. pasiva reorganizada por el ayuntamiento de Almendralejo con arreglo al decreto de Cortes del 29 de junio de 1822 (sin incluir la movilizada por R. D. del 26 de agosto de 1836) mandado formar por circular del Capitán General de Extremadura nº 138 del 22 de noviembre de 1836. Fondo “Milicia Nacional. Almendralejo”. Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

- Fuerza de caballería de la Milicia Nacional pasiva del pueblo de Almendralejo: 1 capitán, 1 teniente, 1 sargento primero, 1 trompeta, 1 cabo primero, 1 cabo segundo y 23 milicianos nacionales. En total, 29 hombres.

Su armamento y equipamiento era el siguiente: 26 sables, 17 morriones, 17 fundas de morriones, 17 pompones, 17 casacas de uniforme, 17 pantalones de paño, 12 pantalones de lienzo, 17 corbatines, 34 dragonas de hombreras, 34 pares de medias, botines y espuelas, 17 maletas, 17 sillas completas, 17 bridas, 17 sacos y morrales de cebada.

- Fuerza de infantería de la Milicia Nacional pasiva del pueblo de Almendralejo: 3 compañías, 1 ayudante, 1 abanderado, 3 capitanes, 3 tenientes, 6 subtenientes, 3 sargentos primeros, 9 sargentos segundos, 1 corneta, 8 cabos primeros, 10 cabos segundos y 287 milicianos nacionales. En total, 332 hombres.

Su armamento y equipamiento era el siguiente: 176 fusiles, 156 bayonetas, 146 vainas de bayoneta, 325 cartuchos, 35 tahalíes, 186 piedras de chispa, 37 cartucheras, 1 corneta, 3 cajas de guerra, 31 morriones, 31 pompones, 60 gorras de cuartel, 51 casacas de uniforme y 29 pantalones de paño.

El segundo estadillo de fuerzas de la Milicia Nacional pasiva del pueblo de Almendralejo estaba fechado el 23 de agosto de 1837 e iba firmado por el alcalde primero de la localidad Gabriel Lobo y por el secretario del ayuntamiento Casto Joaquín Robles<sup>77</sup>. Hacía alusión exclusivamente a la fuerza y armamento de la infantería.

- 1 compañía, 1 capitán, 2 tenientes, 2 subtenientes, 1 sargento primero, 4 sargentos segundos, 1 tambor, 6 cabos primeros, 6 cabos segundos y 101 milicianos nacionales rasos. En total, 124 hombres.

Su armamento y equipamiento: 118 fusiles, 118 bayonetas, 101 vainas de bayoneta, 2.500 cartuchos, 100 piedras de chispa, 38 cartucheras, 35 tahalíes, 1 corneta, 3 cajas de guerra, 24 morriones, 24 pompones, 60 gorras de cuartel, 31 casacas de uniforme y 22 pantalones de paño.

---

<sup>77</sup> Nuevo estado de la M. N. de Almendralejo en respuesta a la circular del 7 de agosto de 1837. Fondo “Milicia Nacional. Almendralejo”. Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz

El primer estadiillo, de febrero de 1837, presentaba una fuerza de caballería bien armada y similar a la que Almendralejo tuvo durante el Trienio Liberal en el año 1821. En la infantería, al igual que ocurrió en el año 1820, nos daba una cifra desproporcionada de 332 hombres con un armamento y equipamiento muy insuficientes. La razón puede estar en el alistamiento masivo que se impulsó en la Milicia Nacional para combatir al carlismo y que la hizo pasar, en el ámbito estatal, de los 30.000 hombres en el año 1834 a los 400.000 en el año 1836<sup>78</sup>.

Sin embargo, el estadiillo del 23 de agosto de aquel año de 1837, tras la reorganización de la Milicia Nacional de infantería, nos presentaba una fuerza similar a la del año 1821 con 124 hombres debidamente armados, aunque poco equipados.

A modo de comparación se puede indicar que, en la relación de la Milicia Nacional de toda la provincia de Badajoz a fecha del 23 de junio de 1837<sup>79</sup>, el batallón de Don Benito<sup>80</sup> sumaba una tropa de 878 hombres, pero con un armamento y vestuario deficientes: 346 fusiles, 240 bayonetas y 460 cartucheras. Con fecha del 14 de octubre de 1837 la ciudad de Badajoz contaba con un batallón formado por 7 compañías y una tropa de 910 milicianos nacionales, de los que 733 iban armados (el 80,5%)<sup>81</sup>.

Podemos decir, que la Milicia Nacional de Almendralejo era bastante menos numerosa que las de Badajoz y Don Benito, que eran las ciudades más pobladas de la provincia de Badajoz<sup>82</sup>, pero estuvo mejor armada que las otras.

---

<sup>78</sup> BAHAMONDE y MARTÍNEZ (1998: p. 203).

<sup>79</sup> Milicia Nacional y Quintas. Milicias y Quintas, 1836-1838. Estado general de fuerzas de los batallones de infantería y escuadrones de caballería de la Milicia Nacional de toda la provincia de Badajoz fechado en el 23 de junio de 1837 y firmado por el Subinspector de la Milicia Nacional de la Provincia, Manuel María de Toro. Fondo "Milicia Nacional". Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

<sup>80</sup> La fuente no especifica si el batallón pertenecía en exclusiva a la ciudad de Don Benito o también era del resto del partido judicial. Debía incluir los pueblos de todo o casi todo el partido judicial.

<sup>81</sup> NARANJO SANGUINO (2008: p. 49).

<sup>82</sup> En el año 1837 Don Benito tenía 12.140 habitantes y Badajoz algo menos, 11.889 habitantes. NARANJO SANGUINO (2008: p. 111). Almendralejo tenía en aquel mismo año 5.654 habitantes. NARANJO SANGUINO (2015: Cuadro II, población de Almendralejo 1836-1860).

### **II.2.3. *La Milicia activa de la ciudad de Almendralejo durante los comienzos del reinado de Isabel II (1834-1840)***

Existe un legajo<sup>83</sup> que nos da cuenta de las fuerzas milicianas que se enviaron al ejército para luchar en la guerra carlista, especialmente en el frente de la Mancha, en la línea divisoria al este de Extremadura.

En un estadillo fechado en Almendralejo el 25 de septiembre de 1836 se decía que había 38 milicianos y mandos de infantería movilizados en todo el partido luchando en el frente de la raya (línea divisoria provincial) de la Mancha contra los carlistas. Cuatro de ellos eran sustitutos y hubo algunos a los que no les alcanzó la movilización porque la evitaron pagando 200 ducados. Se añadía que los 38 hombres movilizados estaban totalmente armados y equipados con fusiles, bayonetas y sus vainas, correaes, casacas, pantalones, gorras y morriones. Los milicianos de caballería eran 8, que iban armados con sables, pero con el resto del equipo muy deficiente<sup>84</sup>.

Otro estadillo, que posiblemente perfecciona la información del anterior, nos da cuenta de la movilización general para la Milicia activa que tuvo lugar en Almendralejo y su partido con motivo del Decreto del 26 de Agosto de 1836.

Se reclutaron 41 milicianos: 12 de Santa Marta, 9 de Almendralejo, 7 de Villalba, 5 de Villafranca, 3 de Solana, 3 de Aceuchal y 1 de Ribera. Los de Santa Marta iban bien equipados; los de Solana, Villafranca y Ribera iba medianamente equipados y el resto iba prácticamente sin nada, en especial los de Almendralejo.

Por otra parte los pueblos de Corte de Pelas, Palomas, Puebla de la Reina y Puebla de Prior alegaron que no tenían milicianos afectados por las condiciones de la movilización. Hinojosa no contestó siquiera y Hornachos dijo que solo el licenciado don Antonio Ramírez estaba afectado, pero que consignó 1.500 reales para redimirse y evitar su movilización.

Los movilizados fueron entregados en el depósito de movilización de la ciudad de Badajoz por el abogado alمندralejense don José Calesanz Gandarias

---

<sup>83</sup> Expediente de movilización de la M. N. de Almendralejo y su partido del 20 de septiembre de 1836 al 8 de enero de 1837. Fondo "Milicia Nacional". Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

<sup>84</sup> Uno terminó redimiendo su movilización, 4 eran de Almendralejo, 2 de Villafranca y 1 de Villalba.

el 26 de septiembre de 1836. Pero el 30 de septiembre fueron entregados también 11 milicianos procedentes de Hornachos.

En suma, parece que los datos cuadran y el esfuerzo del partido de Almendralejo a la Milicia activa pudo rondar en 1836 la cifra de los 40 ó 50 hombres. No parecen muchos.

A modo de comparación podemos añadir que el partido de Don Benito movilizó una fuerza de milicia activa<sup>85</sup> el 27 de septiembre de 1836 que lo formaron 111 milicianos: 62 de Guareña, 25 de Don Benito, 14 de Santa Amalia, 3 de Mengabril, 2 de Manchita, 2 de Cristina, 2 de Valdetorres y 1 de Quintana.

### **II.3. La Milicia Nacional de la ciudad de Almendralejo durante el Trienio Progresista (1840-1843)**

El desarrollo político de Almendralejo a lo largo de la era Isabelina fue poco conflictivo en general, pero se mantuvo un notable predominio de las posiciones del sector de los liberales moderados y de la nobleza<sup>86</sup>. Quizás por esa circunstancia el peso de los liberales progresistas en la Milicia Nacional durante el Trienio Progresista transformó a dicha institución en la más conflictiva de Almendralejo, por reacción, a lo largo de este corto pero intenso período. Haremos un breve análisis de esta conflictividad y a continuación evaluaremos el estado de fuerzas y armamento de la Milicia Nacional alمندralejense.

#### **II.3.1. La conflictividad en la Milicia Nacional de la ciudad de Almendralejo durante el Trienio Progresista (1840-1843)**

El pronunciamiento que aupó al poder a los progresistas y a Espartero se inició en Badajoz el 7 de septiembre de 1840 de la mano de la Milicia Nacional al grito de “Isabel II, Ejército libertador, Milicia Nacional y Constitución de 1837”. Después se formó una Junta Provisional de Gobierno que se hizo cargo del poder en la provincia<sup>87</sup>. El Gobierno progresista ordenó una reorganización de

---

<sup>85</sup> Milicia Nacional y Quintas. Expediente de movilización de la Milicia Nacional de Don Benito y su partido, 1836-1817. Lista que forma el ayuntamiento de Don Benito de las Milicias Nacionales de infantería, que se han mandado movilizar por el Real Decreto del 26 de agosto de 1836. Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

<sup>86</sup> NARANJO SANGUINO (2015: pp 26 y 27).

<sup>87</sup> NARANJO SANGUINO (2007: tomo I, p. 156).

la Milicia Nacional en septiembre de 1840 favoreciendo a los elementos progresistas. Pero quizás el excesivo celo revolucionario mostrado por esta Milicia Nacional reorganizada le llevó al Gobierno a reclamar información<sup>88</sup> para proceder hacer una segunda reorganización (¿más templada?) a finales de octubre de aquel mismo año (Real Orden del 25 de octubre de 1840).

En el transcurso del proceso de las dos reorganizaciones se localizó un notable conflicto en la Milicia Nacional de Almendralejo<sup>89</sup>. Hubo una “consulta” que la Milicia Nacional de la ciudad de Almendralejo cursó a la superioridad (al Jefe Político provincial) el 7-9 de noviembre de 1840 y que iba avalada y firmada por unos 93 milicianos nacionales almedralejenses, incluidos casi todos sus oficiales<sup>90</sup> y mandos subalternos.

En esta consulta se le decía al Jefe Político provincial que se había terminado de reorganizar la Milicia Nacional de Almendralejo el 11 de octubre de 1840 con arreglo a la circular de la Junta Provisional de Gobierno de la provincia del 11 de septiembre de 1840. Resultando una reorganización que llenó la Milicia Nacional de Almendralejo de buenos progresistas que habían sufrido mucho con los anteriores gobiernos moderados. Esta Milicia Nacional reorganizada había mostrado su adhesión expresa al victorioso pronunciamiento del 7 de septiembre y al nuevo régimen progresista. En consecuencia, les parecía absolutamente innecesaria la nueva reorganización que había decretado la Regencia Provisional del Reino mediante la Real Orden del 25 de octubre de 1840. Además le indicaban al Jefe Político provincial que esta nueva reorganización podía acarrear notorios perjuicios a la Milicia Nacional de Almendralejo. Alegaban entre otros argumentos que el ayuntamiento de Almendralejo quería utilizar la nueva reorganización de octubre para incluir en la Milicia Nacional a muchos

---

<sup>88</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 19 de septiembre y del 17 de octubre de 1840.

<sup>89</sup> Estado de fuerzas y armamento de la M. N. de Almendralejo mandado formar por R. O. del 25 de septiembre de 1840. Fondo “Milicia Nacional. Almendralejo”. Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

<sup>90</sup> Los oficiales que encabezaron el escrito fueron Juan Romero Falcón (comandante de la caballería y alférez de la misma), Manuel Pérez García (comandante del Batallón y capitán de la compañía de granaderos), Benito Borrego (teniente primero de la compañía de granaderos), Juan Trabado y (subteniente primero de granaderos), Julián Dopido (subteniente segundo de granaderos), Raimundo Martínez (teniente de cazadores) y Felipe Luengo (subteniente segundo de cazadores).

individuos de tendencia política moderada<sup>91</sup> (que seguramente habían pasado a la condición de exceptuados con la obligación de pagar una cuota mensual). Añadían que no había dinero suficiente para armar y uniformar a nuevos milicianos nacionales y que después habría aún menos, porque muchos exceptuados dejarían de pagar al ser incluidos como miembros activos en la Milicia Nacional con la nueva reorganización. Por último decían que, si era necesaria una nueva reorganización de la Milicia Nacional en otras poblaciones de la provincia porque en aquellas se encontrase en un estado lamentable o simplemente desaparecida, a ellos les parecía bien, pero que la Milicia Nacional de Almendralejo había sido reorganizada en septiembre muy bien y no necesitaba de nuevas reorganizaciones.

Desconocemos si tuvo lugar la segunda reorganización de octubre o no. Aunque creemos que, si la hubo, fue de poco calado, porque en el año 1841 había una nutrida lista de exceptuados de la Milicia Nacional de Almendralejo<sup>92</sup> avalada por un ayuntamiento progresista y que constaba de 53 afectados que generaban unas cuotas totales mensuales de 300 reales y en la que figuraban señalados políticos moderados<sup>93</sup>. Además, debieron ser poco significativos los cambios porque el comandante del batallón de la Milicia Nacional de Almendralejo fue a lo largo de todo el Trienio Progresista D. Manuel Pérez García, un reconocido progresista.

También hubo ciertas corruptelas en el seno de la institución. A mediados de marzo del año 1843 la Diputación Provincial supo que varios milicianos

---

<sup>91</sup> A principios de 1840 se instaló una corporación municipal de tendencia moderada en Almendralejo presidida por el alcalde primero Francisco Fernández Melgarejo y el alcalde segundo Francisco de la Barrera. La Diputación sustituyó a este último poco después por Juan Vázquez Bote. Pero el pronunciamiento progresista de septiembre de 1840 no tuvo ninguna repercusión constatable en la composición de esta corporación municipal, pues las actas municipales no lo acusan, ni indican algún cambio. Aquella corporación fue sustituida finalmente, tras las elecciones de enero de 1841, por otra corporación que ahora sí fue de signo progresista, con Máximo García de alcalde primero y José Martínez Pinillos de alcalde segundo. NARANJO SANGUINO (2015: p. 27).

<sup>92</sup> Estado de fuerzas y armamento de la M. N. y listado de los exceptuados de Almendralejo mandado formar por la circular de la Diputación del 19 de septiembre de 1841. Fondo "Milicia Nacional. Almendralejo". Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

<sup>93</sup> Francisco Fernández Melgarejo, Fernando Villalobos, Pedro Alcántara (menor), Tomás Orosco de Quesada, Cándido Chumacero, Agustín Tous de Monsalve, Juan Romero Delgado, Fernando Montero de Espinosa Cabeza de Vaca, Nicolás Montero de Espinosa y Juan Vázquez Bote entre otros.

nacionales de Almendralejo estaban traspasando las suertes de tierra que les habían correspondido en el reparto de terrenos a la Milicia Nacional de la localidad. La Diputación advirtió al ayuntamiento progresista de Almendralejo que en este tipo de traspasos la ley establecía que los demás milicianos tenían preferencia en los traspasos sobre los que no eran milicianos<sup>94</sup>.

Por último, hay que citar algunos ceses ordenados por la Junta de Salvación y Gobierno de Badajoz que nació el 2 de julio de 1843 del pronunciamiento que derribó a Espartero y terminó con el Trienio Progresista en la provincia<sup>95</sup>. Estos ceses afectaron a conocidos progresistas esparteristas u oficialistas que ocupaban relevantes cargos en la alcaldía y en la Milicia Nacional de Almendralejo.

La documentación manejada<sup>96</sup> nos informa de que la Junta de Salvación y Gobierno de Badajoz autorizó con fecha del 12 de julio al Comandante del Cantón de Almendralejo el marqués de Monsalud y al Juez de 1ª instancia del partido de Almendralejo Remigio García Villar para destituir de sus cargos a D. Manuel Pérez García (acalde primero del ayuntamiento y comandante de la Milicia Nacional de Almendralejo), a Don Benito Borrego (regidor del ayuntamiento y capitán de la Milicia Nacional de Almendralejo) y a Manuel José González (regidor del ayuntamiento).

Al alcalde se le acusó de convocar a milicianos en su casa el día 17 de julio para recoger munición con la que supuestamente defender al régimen esparterista, extremo que no se llegó a comprobar. El caso es que a lo largo de la primera quincena de agosto de 1843 el marqués de Monsalud y el juez Remigio García Villar consiguieron cesar en el ayuntamiento a los tres encartados, aunque el alcalde primero D. Manuel Pérez se resistiera en un principio (Acuerdo municipal del 2 de agosto de 1843)<sup>97</sup>. Pero una circunstancia interesante es que

---

<sup>94</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 13 de marzo de 1843.

<sup>95</sup> NARANJO SANGUINO (2007: tomo I, pp. 260-261).

<sup>96</sup> Almendralejo. Año 1843. Expediente formado en virtud de comunicación dirigida por el Señor Juez de primera instancia de esta villa al Ayuntamiento de la misma, para destituir o separar de sus respectivos cargos a D. Manuel Pérez, D. Benito Borrego y Manuel José González; alcalde primero y Comandante de la G. N. el 1º, Regidor y Capitán de ella el 2º, y Regidor también el 3º.

Caja del siglo XIX. Policía y Ejército. Legajo 310. Archivo municipal de Almendralejo.

<sup>97</sup> A título anecdótico podemos añadir que los sustitutos fueron finalmente D. Fernando Montero de Espinosa (alcalde primero), Andrés Peralta (regidor) y Juan Romero Delgado (regidor).

uno de ellos, D. Benito Borrego, alegó el 9 de agosto en el escrito de aceptación de su cese como regidor del ayuntamiento, que no cesaba en su cargo de capitán de la Milicia Nacional local porque ésta ya estaba disuelta (sic).

### **II.3.2. Estado de fuerzas de la Milicia Nacional de la ciudad de Almendralejo durante el Trienio Progresista (1840-1843)**

El primer estado de fuerzas de la Milicia Nacional de la villa de Almendralejo que conocemos es el concluido en el 11 de octubre de 1840 y remitido a la capital el 14 de aquel mismo mes por su comandante Manuel Pérez García. Fue el resultado de la reorganización ordenada por la Junta Provisional de Gobierno el 11 de septiembre de 1840, poco después de iniciado el Trienio Progresista<sup>98</sup>. Sus miembros fueron los que se opusieron a una segunda reorganización de la Milicia Nacional que ordenó la Junta a finales de octubre de 1840 y algunos de los cuales terminaron depurados de sus cargos cuando triunfó el pronunciamiento de julio de 1843 que derribó a Espartero y al progresismo esparterista<sup>99</sup>. Las fuerzas totales se componían de 1 compañía de granaderos, 1 tercio de cazadores y 1 tercio de caballería. En total sumaron una fuerza de 179 hombres, que desglosamos a continuación, con la indicación de sus oficiales, que eran reconocidos progresistas de Almendralejo<sup>100</sup>.

Compañía de granaderos: capitán Manuel Pérez García, teniente primero Benito Borrego, teniente segundo José Calasanz Gandarias, subteniente primero Juan Trabado, subteniente segundo Julián Dopido, sargento primero Antonio Rodríguez, 4 sargentos segundos, 6 cabos primeros, 6 cabos segundos y 76 milicianos nacionales. Total de la fuerza, 98 hombres.

Tercio de cazadores: teniente Bernardino Martínez, subteniente Felipe Luengo, sargento primero José Mariñas, 2 sargentos segundos, 3 cabos prime-

---

<sup>98</sup> Estado demostrativo de fuerzas que componen la Milicia Nacional de esta villa, con expresión de oficiales, sargentos y cabos, según la nueva reorganización que se le ha dado, a consecuencia de Circular de la Excelentísima Junta Provisional de Gobierno de la Provincia. Almendralejo, 14 de octubre de 1840.

Fondos "Milicia Nacional. Almendralejo". Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

<sup>99</sup> Ya se han examinado estos asuntos en el apartado anterior relativo a la conflictividad en la Milicia Nacional de Almendralejo.

<sup>100</sup> Esta información tiene una notable carencia. No nos dice nada sobre el armamento y equipamiento de esta Milicia Nacional reorganizada.

ros, 3 cabos segundos, 1 cabo contador de toda la fuerza y 34 milicianos nacionales. Total de la fuerza, 46 hombres.

Tercio de caballería: alférez Juan Romero Falcón, sargento primero Joaquín Burón, 2 cabos primeros, 2 cabos segundos y 29 milicianos nacionales. Total de la fuerza, 35 hombres.

El siguiente estado de fuerzas fue del 10 de octubre de 1841<sup>101</sup>. Lo proporcionó el ayuntamiento progresista de Almendralejo<sup>102</sup> y estuvo avalado por el comandante de su Milicia Nacional Manuel Pérez García, que lo era también en el anterior estado de fuerzas de 1840.

El estado de fuerzas comprendía una compañía de granaderos y un tercio de cazadores, pero no nos indica nada del tercio de caballería. En cambio nos da el armamento y equipamiento de ambas unidades. La fuerza total de la compañía de granaderos y del tercio de cazadores consistía en 142 hombres totalmente armados y equipados<sup>103</sup>. He aquí su desglose:

Compañía de granaderos: 1 capitán, 2 tenientes, 2 subtenientes, 1 sargento primero, 4 sargentos segundos, 6 cabos primeros, 6 cabos segundos, 2 tambores y 69 milicianos nacionales. Total de la fuerza, 93 hombres.

Su armamento y equipamiento: 83 fusiles, 83 bayonetas y sus vainas, 89 casacas, 28 pantalones, 87 gorras, 88 morriones, 77 fornituras, 47 cinturones, 48 dragonas y 23 corbatines.

Tercio de cazadores: 1 teniente, 1 subteniente, 1 sargento primero, 3 sargentos segundos, 4 cabos primeros, 3 cabos segundos, 1 corneta y 35 milicianos nacionales. Total de la fuerza, 49 hombres.

Su armamento y equipamiento: 41 fusiles, 41 bayonetas y sus vainas, 44 casacas, 12 pantalones, 42 gorras, 44 morriones, 40 fornituras, 24 cinturones, 38 dragonas y 16 corbatines.

Significativamente se consignaba en una anotación posterior que el equipamiento lo había pagado el ayuntamiento con los fondos de propios,

---

<sup>101</sup> Estado de fuerzas y armamento de la M. N. y listado de los exceptuados de Almendralejo mandado formar por la circular de la Diputación del 19 de septiembre de 1841. Fondo "Milicia Nacional. Almendralejo". Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

<sup>102</sup> Presidido por un reconocido progresista como fue el alcalde primero Máximo García.

<sup>103</sup> Los oficiales se equipaban y armaban a su costa, con lo que el material existente permitía dotar perfectamente a la clase de tropa (milicianos rasos, cabos y sargentos).

salvo el de algunos oficiales que pagaron el suyo propio. Posteriormente la propiedad de este equipamiento trajo algunos problemas, como se verá más adelante.

Lo que está claro es que disminuyó la Milicia Nacional del estado de fuerzas del año 1840 al del 1841, pero la tendencia política debió ser claramente progresista por la permanencia de Manuel Pérez García como comandante de la Milicia Nacional local y porque la Milicia Nacional del año 1841 iba avalada por una corporación municipal declaradamente progresistas. Así pues, el control de la Milicia Nacional de Almendralejo nunca salió de las manos progresistas en este período.

El volumen de fuerzas varió algo a lo largo del Trienio Progresista, pues en el año 1840 eran 179 milicianos y en 1841 bajaron a 142 milicianos, un 20,6% menos. Sin embargo en este último año su armamento y equipamiento eran casi completos. La fuerza del año 1841 era algo más elevada que la del año 1821 y la de agosto de 1837, pero con una similar y elevada suficiencia de armamento y aún mejor de equipamiento. Así pues, la Milicia Nacional de Almendralejo del año 1841 se puede considerar la más equilibrada de las que existieron hasta aquel momento.

La relación de la Milicia Nacional de Almendralejo del año 1841 con otras de dentro y de fuera de la provincia de Badajoz se puede evaluar en el cuadro siguiente<sup>104</sup>.

**CUADRO Nº 1**

Localidad	Madrid	Pamplona	Badajoz	Don Benito	Almendralejo	Fuente de Cantos
Año	1842	1841	1842	1841	1841	1841
Nº Milicianos Nacionales	11.168	589	786	240	142	82

El poderío de Madrid era indiscutible en el conjunto nacional. Pero la ciudad de Badajoz tuvo una Milicia Nacional con un volumen interesante a

<sup>104</sup> NARANJO SANGUINO (2008: p. 66 y 111), (2009: p. 68), (2015, Cuadro II) y (2016. NARANJO y ROSO (2009: p. 68).

nivel del Estado, superior a algunas otras capitales de provincia como Pamplona y desde luego muy importante dentro de su provincia.

La Milicia Nacional de Badajoz en el año 1842 constituyó el 6,98% de su población (11.253 habitantes), mientras que las otras localidades pacenses tuvieron cuantitativamente una Milicia Nacional muy inferior, que además supuso sobre su población respectiva un porcentaje muy por debajo del indicado para Badajoz: Almendralejo tuvo un 2,33% (año 1842: 6.070 habitantes), Fuente de Cantos un 1,89% (año 1837: 4.320 habitantes<sup>105</sup>) y Don Benito un 1,83% (año 1842: 13.045 habitantes). De todas formas, Almendralejo presentó un porcentaje de fuerzas milicianas considerable para su población con respecto a Don Benito y Fuente de Cantos. Además su armamento fue bastante más completo que el de Don Benito al menos.

### **II.3.3. La disolución de la Milicia Nacional de Almendralejo en 1844**

El pronunciamiento de julio de 1843 acabó con la regencia de Espartero y derribó del poder a los progresistas esparteristas u oficialistas<sup>106</sup>. Fue el final de Trienio Progresista (1840-1843). Hemos visto que la Junta de Salvación y Gobierno de Badajoz ordenó depurar la Milicia Nacional de Almendralejo en julio cesando a su comandante, Manuel Pérez García y a su capitán, Benito Borrego. Pero también ordenó desarmarla y encargó al coronel del ejército y comandante de “la columna móvil de la derecha” Valentín Fernández de la Maza recoger el armamento y equipamiento de la Milicia Nacional de Almendralejo y llevarlo a Badajoz<sup>107</sup>.

---

<sup>105</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* del 7 de noviembre de 1837.

<sup>106</sup> Las fuerzas que promovieron el pronunciamiento de julio de 1843 fueron los progresistas radicales y los moderados, ambos aliados contra los progresistas esparteristas u oficialistas. Una vez que triunfó el pronunciamiento, en un primer momento, los progresistas radicales controlaron el poder y se dedicaron a depurar a los progresistas esparteristas, a desactivar la Milicia Nacional dominada por estos últimos y reorganizarla en favor del radicalismo. Pero los progresistas radicales cedieron pronto el poder a los moderados, cuyo objetivo fue acabar con la política progresista e imponer la suya. Y esto pasaba por la disolución de la Milicia Nacional, que tan adversa les había sido hasta aquel momento. NARANJO SANGUINO (2008: pp. 163-164).

<sup>107</sup> 25 de agosto de 1843. Expediente instruido en virtud de la orden del Comandante General y Presidente de la Junta de Salvación de esta provincia para que proceda al desarme de la Milicia Nacional de esta villa y recogida de uniformes y demás pertenecientes a la misma.

Caja del siglo XIX. Policía y Ejército. Legajo 310. Archivo municipal de Almendralejo.

Al parecer el coronel cumplió la orden en la noche del 3 al 4 de agosto. Varios acuerdos municipales del pleno del ayuntamiento, todos ellos del 3 de agosto de 1843, daban cuenta de esta accidentada recogida del equipamiento y de las armas de su Milicia Nacional. Resulta que el coronel ordenó verbalmente al alcalde accidental Manuel Álvarez<sup>108</sup> que reuniera el material en el ayuntamiento y él lo recogería a las 4 de la madrugada del día 4 de agosto. Pero el alcalde convocó un pleno el día 3 de agosto para oficializar el acto y en el transcurso de la sesión el pleno se opuso a que el coronel se pudiera llevar el equipamiento de su Milicia Nacional (vestuario, correajes, etc.), puesto que lo había comprado el ayuntamiento con dinero del fondo de propios. Ante esta oposición el coronel montó en cólera y con muy malos modos y peores palabras, retuvo preso al alcalde en el salón de plenos, echó al resto de los ediles del ayuntamiento y al final debió llevarse todo el material a Badajoz el día 4 de agosto.

El ayuntamiento de Almendralejo elevó su queja al Jefe Político provincial interino, Diego Fernández Cano<sup>109</sup>, que le contestó en un oficio fechado el 5 de agosto. Le decía que le devolvía el equipamiento y armamento incautado y, además, le ordenaba proceder a una reorganización de la Milicia Nacional local, depurándola de elementos progresistas esparteristas de sus filas, para después armarla y uniformarla nuevamente.

En un acuerdo municipal del 12 de agosto de 1843 el ayuntamiento decidió constituir una comisión para proceder a la reorganización de su Milicia Nacional. La comisión estuvo formada por los concejales don Francisco de Paula Velázquez, y don Felipe Martínez Pinillos más los vecinos don Pedro Romero Falcón y el marqués de la Encomienda. Esta comisión, que tendió políticamente hacia el moderantismo, entregó el 25 de agosto la lista de los nuevos milicianos nacionales al pleno del ayuntamiento.

Esta comisión constituyó una amplia Milicia Nacional con 305 individuos, en la que además de progresistas hubo muchos moderados antes exceptuados. De ahí sus grandes dimensiones. Pero no es de extrañar, pues la Milicia Nacional de la ciudad de Badajoz sumó después de esta reorganización 930

---

<sup>108</sup> Por el cese del titular Manuel Pérez García, decretado por la Junta de Salvación de la provincia.

<sup>109</sup> Era un político progresista pacense que se sumó al pronunciamiento de julio de 1843. NARANJO SANGUINO (2007: CD, reseña biográfica de Fernández Cano, Diego).

individuos, cifra muy superior a la que tuvo con las reorganizaciones habidas en el Trienio Progresista<sup>110</sup>. Sin embargo la vida de esta nueva Milicia Nacional reorganizada fue corta. En febrero de 1844 los moderados, ya en el poder (Década Moderada, 1844-1854), disolvieron la Milicia Nacional, una institución liberal que aceleradamente se había ido escorando hacia el progresismo y enfrentándose al moderantismo.

El ayuntamiento entregó el armamento y equipamiento de su Milicia Nacional disuelta en el depósito de Badajoz e hizo una relación de todo el material firmada por el alcalde Pedro Romero Falcón y el secretario del ayuntamiento Casto Joaquín de Robles<sup>111</sup>.

Se entregó el equipamiento siguiente: 122 casacas, 8 levitas, 129 pantalones de paño y 6 de lienzo, 180 dragonas de varios colores, 98 gorras de dos tipos, 128 morriones, 27 corbatines y 5 plumones blancos.

También se entregó el siguiente armamento: 130 fusiles, 11 carabinas, 114 bayonetas, 117 vainas de bayoneta, 122 correas, 108 tahalíes, 55 cinturones, 146 cartucheras, 1 caja, 1 portacaja, 1 corneta, 1 cajón de cartuchos, 27 paquete de cartuchos sueltos, 5 cañones con las cajas rotas, 6 sables, 1 vaina con hoja y 5 instrumentos de música.

Seguramente no se entregó todo el material de la Milicia Nacional, porque la picaresca siempre ha sido muy pertinaz, pero sí se debió entregar la gran mayoría del armamento y equipamiento de la Milicia Nacional de Almendralejo, a juzgar por el crecido volumen del material relacionado en la lista de entrega que acabamos de examinar. De todas formas, queda claro que la Milicia Nacional alمندralejense estuvo muy bien armada y equipada.

#### **II.4. La Milicia Nacional de Almendralejo durante el Bienio Progresista (1854-1856)**

El Bienio Progresista echó a andar tras la Vicalvarada, el *Manifiesto de Manzanares* (7 de julio de 1854) firmado por O'Donnell y el Gobierno constituido por Espartero el 31 de julio. Poco después, en el mes de septiembre, las

---

<sup>110</sup> NARANJO SANGUINO (2008: pp. 166-168).

<sup>111</sup> Estado del vestuario, prendas y armamento de la M. N. del Almendralejo en el momento de su disolución por orden de la circular del Jefe Político nº 26 el 14 de febrero de 1844. Fondo "Milicia Nacional. Almendralejo". Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

Cortes determinaron que la Milicia Nacional quedase definitivamente regulada por el Reglamento del 29 de junio de 1822, modificado por una Real Orden del 22 de agosto de 1835, que restringía sus aspectos más descentralizadores.

#### **II.4.1. *El renacimiento de la Milicia Nacional de Almendralejo en el año 1854***

El 8 de diciembre de 1854 el alcalde accidental de Almendralejo Cipriano Montero de Espinosa<sup>112</sup> le envió una comunicación a la Diputación Provincial de Badajoz en la que le indicaba que se acababa de organizar la Milicia Nacional de la localidad pero sin elegir sus mandos, acatando en todo lo dispuesto por la circular del 14 de noviembre de 1854 de la propia Diputación. Igualmente se le remitía la composición de dicha Milicia Nacional local, como le había ordenado el Subinspector provincial de la Milicia Nacional al ayuntamiento el 29 de noviembre de aquel año de 1854<sup>113</sup>.

La Milicia Nacional de Almendralejo quedó compuesta por 85 individuos del arma de infantería y otros 24 del arma de caballería, que sumaron en total 109 milicianos nacionales. La peculiaridad de esta lista estuvo en que de cada miliciano se indicaba su nombre y apellidos, su edad, su estado (soltero, casado, viudo) y la ocupación, profesión u oficio que ejercía. Pero la cifra de milicianos nacionales apuntados voluntariamente fue escasa, así que posteriormente hubo otras reorganizaciones en las que fue aumentando su número.

#### **II.4.2. *La reorganización de la Milicia Nacional de Almendralejo del 21 de enero de 1855***

Se trata de un documento del Subinspector de la Milicia Nacional provincial en el que daba cuenta a la Diputación en aquella fecha de cómo quedó constituida la Milicia Nacional almendralejense<sup>114</sup>. La Diputación aprobó este estado de fuerzas el 31 de enero de 1855.

---

<sup>112</sup> Era el teniente de alcalde primero. El alcalde titular era Felipe Vargas, que estaba ausente.

<sup>113</sup> Alistamiento voluntario de la M. N. de Almendralejo mandado formar por la circular de la Diputación Provincial del 14 de noviembre de 1854. Fondo "Milicia Nacional. Almendralejo". Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

<sup>114</sup> Estado de organización de la M. N. provincial formado por el Subinspector don Vicente Orduña y la Diputación en el año 1855 (hubo dos reorganizaciones sucesivas). Fondo "Milicia Nacional. Almendralejo". Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

Se especificaba que había dos batallones en el partido de Almendralejo, uno con sede en Almendralejo y el otro con sede en Villafranca de los Barros. El batallón de Almendralejo estaba compuesto por una compañía de granaderos con 109 milicianos, todo ellos vecinos de Almendralejo y otras 5 compañías más (1 de cazadores y 4 de infantería) formadas con milicianos de Aceuchal, Villalba, Solana, Corte de Peleas, Santa Marta y Nogales. El batallón tenía 538 milicianos nacionales, de los que los vecinos de Almendralejo solo representaron el 20,2% del total. Aceuchal aportó toda la compañía de cazadores con 139 hombres. Así que la aportación de Almendralejo fue mediocre para su volumen demográfico y su importancia como cabecera del batallón. Además su batallón era bastante más reducido que el que tuvo la sede en Villafranca de los Barros. Este último se compuso de 8 compañías con 774 hombres. Villafranca fue la población con mayor aportación de todo el partido: 3 compañías (granaderos, cazadores e infantería) con 290 hombres.

Además el batallón de Almendralejo fue demasiado pequeño en el conjunto provincial según se desprende de las cifras de otros batallones: Puebla de Alcocer (898 hombres), Peñalsordo (1.026 hombres), Alburquerque (876 hombres), Olivenza (678 hombres), Almendral (583 hombres) y San Vicente (566 hombres).

Por otra parte, nada sabemos sobre los mandos de la Milicia Nacional, sino que la de caballería de la ciudad de Almendralejo había elegido como su teniente comandante a don Cipriano Montero de Espinosa, vecino y hacendado de la localidad, según notificó el 22 de enero de 1855 el alcalde almendralejense don Máximo García a la Diputación Provincial de Badajoz<sup>115</sup>.

#### **II.4.3. *La reorganización de la Milicia Nacional de Almendralejo de marzo de 1855***

La escasa relevancia alcanzada por Almendralejo en la anterior reorganización debió impulsar a la clase política local a hacer otra reorganización con una mayor dotación de fuerzas por parte de esta ciudad. Así el alcalde primero

---

Ver en el acta del ayuntamiento del 22 de noviembre de 1854 en que se acusó recibo de la orden de la Diputación para formar la Milicia Nacional local. Archivo municipal de Almendralejo

<sup>115</sup> Elección de Jefes y oficiales de la M. N. de Almendralejo (1855). Fondo "Milicia Nacional. Almendralejo". Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

de Almendralejo Máximo García remitió una carta al Subinspector de la Milicia Nacional provincial con fecha 20 de febrero de 1855 en la que le indicaba que se habían sumado más voluntarios al batallón con sede en Almendralejo. El Subinspector le dio permiso para llevar a cabo la nueva reorganización mediante una comunicación con fecha del 2 de marzo de 1855. La reorganización propuesta por Almendralejo fue aprobada por la Diputación el 10 de marzo de aquel año y posteriormente se remitió la misma al ayuntamiento de Almendralejo en un oficio con fecha del 17 de marzo de 1855, que contaba además con el visto bueno de la Subinspección provincial.

En esta nueva reorganización el batallón con sede en Almendralejo contó con ya con 8 compañías. La población de Almendralejo aportó la compañía de granaderos (108 hombres), la de cazadores (108 hombres) y la primera compañía de infantería (107 hombres), con un total de 323 milicianos nacionales todos almendralejenses. Los demás pueblos aportaron las otras 5 compañías de infantería con 429 milicianos. El batallón sumó, por tanto, 752 hombres, de los que el 43% fueron vecinos de Almendralejo. Tal circunstancia hizo de la ciudad de Almendralejo la población que más milicianos nacionales aportó al batallón con diferencia, seguida de Aceuchal con los 139 milicianos de la segunda compañía de infantería.

De todas forma el batallón con sede en Almendralejo siguió siendo más pequeño que el de la sede de Villafranca (774 milicianos), aunque ahora la población de Almendralejo era la que más milicianos aportaba del todo el partido con sus 323 hombres (Villafranca era la segunda con 290). Además, en el contexto general de los batallones de la provincia el de la sede de Almendralejo abandonaba el furgón de cola, aunque no llegara a formar parte de los batallones más nutridos. A modo de comparación tenemos por aquellas fechas batallones muy numerosos como el de Cabeza del Buey (1.073 milicianos) y el de Castuera (884 milicianos)<sup>116</sup>, mientras que otros batallones contaron con fuerzas más reducidas que el de Almendralejo, como el de Don Benito (729 milicianos) y el de Guareña (577 milicianos)<sup>117</sup>.

---

<sup>116</sup> *Acta de la Diputación Provincial de Badajoz* del 11 de mayo de 1855.

<sup>117</sup> Milicia Nacional y Quintas. Estado de organización de la Milicia Nacional de Don Benito y su partido formado por el Subinspector de la provincia Vicente Orduña, 03-04-1855/19-05-1855. Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

En otro orden de cosas podemos añadir que los 323 hombres de la Milicia Nacional almendralejense debieron generar muchos problemas económicos al ayuntamiento de la localidad por sus elevadas necesidades de armamento y equipamiento. A pesar del silencio generalizado de casi todas las fuentes en este tema, alguna información nos han aportado las actas de los plenos municipales de la localidad. El Comandante de la Milicia Nacional del batallón de Almendralejo exigió que el ayuntamiento proporcionase dinero suficiente para armar la Milicia Nacional local y para pagar además el sueldo de un tambor y un corneta. El ayuntamiento declaró que carecía de fondos y solo podía ofrecer los 20.000 reales en deuda pública que se le abonaron al pueblo por la requisita de caballos que ordenó la superioridad en el año 1843; pero se añadió que para que este dinero pudiera aplicarse a la Milicia Nacional se necesitaba el visto bueno de los afectados por la requisita<sup>118</sup>. En la siguiente sesión el consistorio, junto con los mayores contribuyentes de la localidad, decidió utilizar aquel fondo para este fin e indemnizar a todo aquel vecino afectado que lo reclamase<sup>119</sup>.

A principios del año 1856 la Subinspección provincial urgió al ayuntamiento de Almendralejo a financiar la rectificación del alistamiento de su Milicia Nacional local con las cuotas de los exceptuados (de 5 a 50 reales mensuales por exceptuado) y exigía que se pusiera al día el cobro de dichas cuotas<sup>120</sup>. Dichos cobros siempre levantaron las protestas de los exceptuados que debían pagarlas y casi al final del Bienio Progresista varios almendralejense elevaron sus protestas por ser excluidos de la Milicia Nacional y obligados a pagar la cuota de exceptuado<sup>121</sup>.

Ya con el Bienio Progresista finalizado y la Milicia Nacional disuelta, el ayuntamiento de Almendralejo avisó a su recaudador de contribuciones que no debía cobrar las cuotas a los antiguos exceptuados de la Milicia Nacional local, porque no estaba aprobado dicho cobro<sup>122</sup>. Así pues, las necesidades económicas de la Milicia Nacional siguieron siendo un problema para el ayuntamiento de Almendralejo, como lo fueron para todos los ayuntamientos del país. Aunque el consistorio almendralejense siempre demostró buena predis-

---

<sup>118</sup> *Acta municipal* del 30 de mayo de 1855. Archivo municipal de Almendralejo.

<sup>119</sup> *Acta municipal* del 1 de junio de 1855. Archivo municipal de Almendralejo.

<sup>120</sup> *Acta municipal* del 6 de enero de 1856. Archivo municipal de Almendralejo.

<sup>121</sup> *Acta municipal* del 8 de junio de 1856. Archivo municipal de Almendralejo.

<sup>122</sup> *Acta municipal* del 10 de diciembre de 1856. Archivo municipal de Almendralejo.

posición para afrontar los gastos de material de su Milicia Nacional. Al menos eso nos dicen las fuentes consultadas.

El final de la Milicia Nacional del Bienio Progresista tuvo lugar a raíz de la caída del Gobierno de Espartero y la formación del Gobierno de O'Donnell (14 de julio de 1856). Este último declaró el estado de guerra, acabó con los ayuntamientos y las Diputaciones progresistas y disolvió la Milicia Nacional (Real Decreto del 15 agosto de 1856). En la provincia de Badajoz esta disolución se publicó pocos días después<sup>123</sup>.

#### **II.4.4. *Actividad económica, profesión u oficio de los milicianos nacionales de la Milicia Nacional de Almendralejo en diciembre de 1854***

Solo hemos manejado una lista de la Milicia Nacional almendralejense en que constaban nominalmente los milicianos nacionales y se especificaba la actividad económica, la profesión o el oficio de cada uno de ellos en concreto. Esta lista fue de la Milicia Nacional de Almendralejo constituida el 8 de diciembre de 1854, al comienzo del Bienio Progresista. Era corta, pues solo constaba de 109 milicianos nacionales, pero suficiente para reflejar la estructura social básica de la Milicia Nacional almendralejense. La utilidad de dicha lista es precisamente permitirnos conocer la estructura socio-profesional de la Milicia Nacional de Almendralejo. Y además vamos a poder compararla con otras similares de la Milicia Nacional de varias poblaciones de España. Aunque esta comparativa la tendremos que hacer con milicias nacionales locales de un período anterior, entre 1837 y 1842. Pero consideramos que la distancia cronológica que separa aquellas y la de Almendralejo no debió influir mucho en su composición, dada la lenta evolución económica y social de la España del siglo XIX.

En el Cuadro N° 2 presentamos los milicianos nacionales de Almendralejo y de otras distintas poblaciones españolas distribuidos en 7 grandes grupos socio-profesionales. En el caso de Almendralejo, queremos hacer constar previamente que los 109 milicianos nacionales se desglosaron en las siguientes actividades específicas que se englobaron bajo estos 7 grandes epígrafes:

- Profesiones liberales: 4 maestros de enseñanza primaria, 2 médicos cirujanos, 2 procuradores, 1 constructor de carreteras y 1 escribano.  
En total, 10 individuos.

---

<sup>123</sup> La disolución de la Milicia Nacional se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz del 29 de agosto de 1856 n° 103, pp. 2-3.

- Propietarios: así se les denomina expresamente en la lista. En total, 14 individuos.
- Agricultores: en la lista se les denomina a todos como “labradores”. En total, 6 individuos.
- Funcionarios/empleados: 4 guardias municipales, 4 escribientes, 2 alguaciles del juzgado, 1 alguacil mayor, 1 militar retirado, 1 secretario del ayuntamiento y 1 oficial de ayuntamiento. En total, 14 individuos.
- Comerciantes: así se les denomina expresamente en la lista. En total, 4 individuos.
- Oficios: 17 zapateros, 16 carpinteros, 6 sastres, 4 albañiles, 4 albéitar<sup>124</sup>, 2 armeros, 2 tahoneros, 1 chocolatero, 1 guarnicionero, 1 barbero, 1 botero, 1 confitero y 1 sombrerero. En total, 57 individuos.
- Jornaleros/asalariados: todos denominados “jornaleros” (agrícolas). En total, 4 individuos.

Y a continuación presentamos el cuadro<sup>125</sup>.

---

<sup>124</sup> El albéitar era el equivalente al veterinario.

<sup>125</sup> NARANJO SANGUINO (2008: p. 91 y ss.)

CUADRO N° 2

N° y % Milicianos Nacionales	Madrid 1842	Valencia 1837	Reus 1839	Badajoz 1842	Vic 1839	Lleida 1839	Almen- -dralejo 1854
Profesiones liberales	1.548 13,80%	248 6,75%	32 2,22%	37 4,37%	26 3,44%	44 8,63 %	10 9,17%
Propietarios	420 3,76 %	147 4,00 %	55 3,83 %	54 6,38 %	34 4,51 %	23 4,51 %	14 12,85%
Agricultores	20 0,18%	79 2,15%	190 13,26%	27 3,19%	5 0,68%	125 24,51%	6 5,50%
Funcionarios/ Empleados	2.088 18,70%	400 10,90%	22 1,56%	181 21,40%	4 40,53%	31 6,07%	14 12,85%
Comer- ciantes	2.177 19,40%	870 23,71%	254 17,72%	88 10,40%	60 7,94%	76 14,90%	4 3,67%
<b>Total grupo acomodado</b>	<b>6.253 55,84%</b>	<b>1.744 47,51%</b>	<b>553 38,59%</b>	<b>387 45,74%</b>	<b>129 17,10%</b>	<b>299 58,62%</b>	<b>48 44,04%</b>
Oficios	3.847 34,40%	1.614 44,00%	869 60,51%	432 51,06%	574 76,04%	147 28,82%	57 52,29%
Jornaleros/ Asalariados	1.068 9,56%	310 8,45%	13 0,90%	25 2,96%	34 4,50%	2 0,39%	4 3,67%
<b>Total grupo popular</b>	<b>4.915 43,96%</b>	<b>1.924 52,45%</b>	<b>882 61,41%</b>	<b>457 54,02%</b>	<b>608 80,54%</b>	<b>149 29,21%</b>	<b>61 55,96%</b>
No consta	—	—	—	2 0,24%	18 2,36%	62 12,16%	—
<b>Total general</b>	<b>11.168 100%</b>	<b>3.668 100 %</b>	<b>1.435 100 %</b>	<b>846<sup>126</sup> 100 %</b>	<b>755 100 %</b>	<b>510 100 %</b>	<b>109 100 %</b>

<sup>126</sup> Era la cifra total de los que fueron milicianos nacionales en la ciudad de Badajoz a lo largo del año 1842 en el que hubo dos reorganizaciones de su Milicia Nacional.

La Milicia Nacional de Almendralejo era la más pequeña de todas las poblaciones consignadas en el cuadro con gran diferencia, pero también era la de menor población y además estaba situada en una zona marginal de España como fue la Extremadura del siglo XIX, poco receptiva a los movimientos vanguardistas políticos, sociales y económicos.

En lo que se refiere a la proporcionalidad entre los dos grupos, acomodado y popular, la Milicia Nacional de Almendralejo se decantó clara y notablemente por el predominio del componente popular en su seno con un 55,96%, solo por detrás de poblaciones con una gran tradición revolucionaria como Vic y Reus.

Los rasgos más destacados de la Milicia Nacional de Almendralejo por epígrafes son los que siguen. Hubo una muy destacada presencia porcentual de profesionales liberales en sus filas con un 9,17% del total, que le situaba porcentualmente en el segundo lugar, solo por detrás de Madrid. Con su 12,85% en el epígrafe de Propietarios ocupó el primer lugar entre todas las demás poblaciones, aunque debe hacerse constar que en el caso específico de Almendralejo el concepto Propietario se refería a poderosos hacendados agrarios. Así pues este epígrafe anterior, unido al siguiente de Agricultores (5,5%) relativamente importante también, elevó al 18,35% la representación de los propietarios agrarios (hacendados y labradores) en su Milicia Nacional, porcentaje notablemente superior al de las demás poblaciones, excepto Lleida. Lo que implica que la economía esencialmente agraria de Almendralejo en aquella época<sup>127</sup> pesó incluso en su Milicia Nacional, cuando la presencia de los propietarios agrarios en la Milicia Nacional de casi todas las demás Milicias Nacionales consignadas en el cuadro era francamente inferior. Y es que la Milicia Nacional fue un fenómeno particularmente urbano a nivel general de España. El porcentaje de Empleados/Funcionarios de la Milicia Nacional de Almendralejo fue muy aceptable ocupando el tercer puesto con un 12,85%, pero el porcentaje de Comerciantes fue el peor de todas las poblaciones con gran diferencia (3,67%), claro indicador del escaso desarrollo de la economía urbana en la ciudad de Almendralejo a la altura de 1854.

Sin embargo, fueron los milicianos nacionales dedicados a los Oficios, los que constituyeron la mayoría de la Milicia Nacional de Almendralejo con el

---

<sup>127</sup> NARANJO SANGUINO (2015: pp. 18-24). Consultar el apartado dedicado a los aspectos económicos y sociales de Almendralejo.

52,29% del total de sus efectivos. Sólo Vic y Reus presentaron porcentajes superiores. Es decir, los estratos bajos, pero especializados o profesionalizados (no proletarios), de orientación económica urbana fueron el elemento cuantitativamente mayoritario de la Milicia Nacional alمندralejense<sup>128</sup>. Los estratos bajos agrarios, es decir, los Jornaleros, aportaron un mísero 3,67%, que indica la poca implicación de la masa campesina en los movimientos políticos avanzados del liberalismo. En ambos epígrafes Almendralejo siguió, más o menos, la tendencia general de la mayor parte de las Milicias Nacionales más estudiadas del país.

Así pues y bajo el punto de vista socio-profesional, en la Milicia Nacional de Almendralejo dominaron cuantitativamente los estratos económicos bajos, pero especializados y de carácter urbano (los Oficios). En contraposición los estratos populares agrarios apenas estuvieron representados<sup>129</sup>. Hasta aquí coincidía a grandes rasgos con la tónica general. Sin embargo el sector de propietarios agrarios fue moderadamente amplio, al contrario de lo habitual en el conjunto de las Milicias Nacionales locales de país.

Por lo que se refiere a su comparación específica con la ciudad de Badajoz, destacan algunas diferencias y otras similitudes. Entre las diferencias tenemos que en la ciudad de Badajoz fue claro el dominio de los dos epígrafes Empleado/Funcionarios y Comerciantes dentro del grupo acomodado, puesto que era la capital de la provincia y contó con abundante población en aquellos sectores socio-profesionales, típicos de las poblaciones urbanas o semiurbanas. En cambio, en Almendralejo, una población de economía muy agraria, su representación fue más bien mediocre. Entre las similitudes destaca la circunstancia de que en ambos casos los estratos sociales urbanos bajos pero especializados (Oficios, no proletariados/asalariados) aportaron más de la mitad de los efectivos de sus respectivas Milicias Nacionales.

---

<sup>128</sup> Aquella mayoría de milicianos no implicaba el control de la Milicia Nacional por parte de éstos, ya que los cargos de oficiales y jefes de la misma recayeron en miembros de la clase propietaria o burguesa por los requisitos económicos establecidos en los reglamentos para desempeñar dichos cargos.

<sup>129</sup> Al parecer, en la Milicia Nacional de Fuente de Cantos los sectores populares del campo pudieron tener un peso destacable. NARANJO SANGUINO (2009: pp. 69-71).

## II.5. El peso que tuvo la Milicia Nacional en la clase política de Almendralejo entre 1840 y 1854

Este aspecto ya se ha desarrollado adecuadamente en un estudio anterior en donde se analizaron los milicianos que compusieron la Milicia Nacional de Almendralejo en dos reorganizaciones muy significativas, durante el Trienio Progresista (1840-1843) y durante el Bienio Progresista (1854-1856): la reorganización del 11 de octubre de 1840 y la del 8 de diciembre de 1854<sup>130</sup>. Por el notable volumen de milicianos con que contaron ambas reorganizaciones se puede decir que el análisis se hizo sobre una muestra representativa del personal que compuso la Milicia Nacional en ambos períodos. Por esta razón nos remitiremos a apuntar las conclusiones más relevantes a las que llegamos en aquel estudio.

En total pudieron pertenecer a la Milicia Nacional en ambas reorganizaciones unos 288 milicianos nacionales almedralejenses. Pero solo 74 de ellos pertenecieron a la clase política y económica de Almendralejo; es decir, solo la cuarta parte de los milicianos totales tuvo algún peso político o económico en Almendralejo (un 25,7%). El resto, los otros 214 milicianos, fueron poco más que simples comparsas. Además estos 74 milicianos nacionales pertenecientes a la clase política almedralejense tuvieron una representatividad bastante reducida dentro de dicha clase política: solo 42 de ellos ostentaron cargos políticos municipales y solo 64 fueron votantes en Cortes. Por otra parte, únicamente un 40% de aquellos 74 milicianos fueron grandes contribuyentes locales y/o provinciales. Así pues, el grupo más influyente de miembros de la Milicia Nacional (74 individuos) ocupó mayoritariamente los estratos más bajos de la élite política y económica almedralejense, y por otra parte la inmensa mayoría de los milicianos nacionales (los 214 restantes) ni siquiera pertenecieron a esa élite. En consecuencia, la Milicia Nacional fue una institución con poco peso político y económico en la villa de Almendralejo durante la era isabelina.

Además era lógico que fuera así, porque los progresistas ejercieron en el Trienio Progresista y en el Bienio Progresista un control muy grande de la Milicia Nacional que les llevó a reducir a la condición de exceptuados a buena parte de los moderados. Y precisamente fueron los moderados los que compusieron el grueso de la élite política, social y económica de Almendralejo durante el reinado de Isabel II (1833-1868).

---

<sup>130</sup> NARANJO SANGUINO (2015: pp. 46 y 47). Ver el apartado dedicado específicamente a la Milicia Nacional de Almendralejo.

### III. EPÍLOGO

El pronunciamiento de septiembre de 1868 (*La Gloriosa*) derribó el trono de Isabel II y el gobierno de los moderados. Se inició así el Sexenio Democrático o Revolucionario (1868-1874) que fue el período político más convulso y diversificado del siglo XIX en España, en el que apareció una nueva milicia ciudadana armada que se impregnó del radicalismo político imperante, cada vez más decantado hacia los valores democráticos y republicanos. Esta milicia ciudadana armada adoptó el nombre de los *Voluntarios de la Libertad* primero, para denominarse después los *Voluntarios de la República*. Pero esta institución presentó sensibles diferencias con aquella añeja Milicia Nacional que había aparecido en los albores del liberalismo y floreció en la era isabelina.

La Junta Revolucionaria de Gobierno que abrió el Sexenio Democrático en la provincia de Badajoz, tuvo 28 miembros, 14 de los cuales pertenecieron a los Voluntarios de la Libertad<sup>131</sup>. Este dato es más que significativo de la fuerza con que nacieron.

También apareció esta institución civil armada en Almendralejo. El 14 de febrero de 1869 se reunió la Corporación municipal de Almendralejo y acordó por unanimidad solicitar al Gobierno permiso para constituir en aquella ciudad los Voluntarios de la Libertad<sup>132</sup>. Era el comienzo de otra historia en los movimientos ciudadanos armados almendralejenses.

### IV. CONCLUSIONES

Entre otras podemos destacar las que siguen.

- La Milicia/Guardia Nacional fue una institución civil armada que nació durante la Revolución Francesa y, posteriormente, el liberalismo español la importó de Francia. Aquí floreció en el Trienio Liberal (1820-1823) y alcanzó su plenitud en el reinado de Isabel II (1833-1868). Sus epígonos fueron los Voluntarios de la Libertad del Sexenio Democrático (1868-1874).

---

<sup>131</sup> NARANJO SANGUINO (2007: tomo I, pp. 458-462).

<sup>132</sup> *Acta municipal* del 14 de febrero de 1869. Archivo municipal de Almendralejo.

- La Milicia Nacional de Almendralejo apareció en 1820 durante el Trienio Liberal. Constituyó una fuerza aceptable para las posibilidades de la localidad y estuvo muy bien armada. Fue disuelta al final del período por el absolutismo fernandino.
- La Milicia Nacional renació en Almendralejo en los comienzos del reinado de Isabel II. Se dotó de un Consejo de Disciplina (1835) que actuó moderadamente. Su fuerza en el año 1837 siguió siendo aceptable y bien armada, como en el Trienio Liberal. En cambio la aportación de Almendralejo y su partido a la Milicia Activa que luchó contra el carlismo (1836) debió ser bastante mediocre a juzgar por el escaso número de hombres con que contribuyó.
- Durante el Trienio Progresista (1840-1843) la Milicia Nacional alمندralejense se decantó hacia el progresismo, lo que generó conflictividad en su seno y en el contexto político de Almendralejo, estructuralmente conservador. Fueron depurados (exceptuados) bastantes elementos moderados. Su fuerza armada disminuyó algo pero siguió estando bien equipada, a cargo del ayuntamiento, y muy bien armada; virtudes por las que tuvo que destacar en el conjunto provincial. Al final de este Trienio fue depurada de algunos elementos progresistas y se incluyeron otros moderados, por lo que creció bastante; pero en 1844 fue disuelta por el moderantismo en el poder. El numeroso armamento y equipamiento que se entregó a las autoridades provinciales procedente de la disuelta Milicia Nacional alمندralejense corroboró nuevamente su condición de fuerza bien dotada de recursos materiales.
- La Milicia Nacional de Almendralejo renació en el año 1854 al inicio del Bienio Progresista (1854-1856). En el año 1855 alcanzó su mayor número de efectivos con 323 milicianos nacionales (3 compañías), lo que le situó a la cabeza de su partido y en una posición bastante digna entre las Milicias Nacionales de la provincia. Sin embargo este volumen generó problemas de equipamiento que el ayuntamiento intentó solventar como siempre. Con la vuelta del moderantismo en 1856 fue nuevamente disuelta. Tras la revolución de 1868 apareció una institución civil armada con otros postulados y otro nombre, los Voluntarios de la Libertad.
- La estructura socio-profesional de la Milicia Nacional de Almendralejo en el año 1854 reveló una aportación interesante, pero nada frecuente en el panorama nacional, de los propietarios agrarios alمندralejenses, con un 18,3% de sus milicianos totales. En cambio coincidió con la

mayoría de la Milicia Nacionales del país, y con la ciudad de Badajoz, en otros dos aspectos. El primero fue que más de la mitad de sus milicianos ejercieron oficios; es decir, trabajaron en la economía urbana, aunque pertenecieron a sus estratos sociales más bajos (pero profesionalizados/especializados, no proletarizados). El segundo fue que la aportación que hicieron los jornaleros del campo resultó ser muy mediocre.

- El peso de la Milicia Nacional de Almendralejo en la clase dirigentes de su localidad fue muy escaso. Solo el 25% de los milicianos pertenecieron a la élite política y económica de Almendralejo en la era isabelina, y además estuvieron situados en los estratos más bajos y menos influyentes de dicha élite. La razón estuvo en la inclinación de la Milicia Nacional hacia los progresistas, mientras que fueron los moderados los que constituyeron el grueso de la citada élite. Por esta circunstancia, los moderados suprimieron la Milicia Nacional dos veces.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BAHAMONDE, Ángel y MARTÍNEZ, Jesús A. (1998): *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, ed. Cátedra.
- Extremadura. La historia* (1997), Badajoz, HOY, 2 tomos.
- GARCÍA PÉREZ, Juan, SÁNCHEZ MARROYO, Fernando y MERINERO MARTÍN, María Jesús (1985): *Historia de Extremadura*, Badajoz, Universitas-Educación y Cultural de la Junta de Extremadura, tomo IV.
- GUILLÉN GÓMEZ, Antonio (2000): *Una aproximación al Trienio Liberal en Almería: la milicia nacional voluntaria y su entorno (1820-1823)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial de Almería.
- HERRERO MATÉ, Guillermo (2003): *Liberalismo y Milicia Nacional en Pamplona durante el siglo XIX*, Navarra, Universidad Pública de Navarra.
- NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel (2007): “El primer tomo (pp. 9-480), más un CD de biografías (535 páginas) anexo al mismo”, en *Historia de la Diputación de Badajoz 1812-2000*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 3 tomos + 1 CD.

- 2008: *La Milicia Nacional de la ciudad de Badajoz y su marco provincial hasta la disolución de 1844*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz.
- 2015: “Política y políticos en Almendralejo durante la era isabelina (1833-1868)”, en las *Actas de las VI Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*, Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, pp. 13-63.
- 2016: *Don Benito durante el reinado de Isabel II (1833-1868)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz. En prensa.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel (2009): “Política y personajes fuentecanteños en la Era Isabelina (1834-1868)”, en las actas de las *X Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Fuente de Cantos, Lucerna-Sociedad Extremeña de Historia, pp. 21-156.

RECIO CUESTA, Juan (2015): *Entre la anécdota y el olvido. La Primera Guerra Carlista en Extremadura (1833-1840)*, Madrid, ACTAS EDITORIAL.

TERRÓN ALBARRÁN, Manuel (dir.) (1986): *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2 tomos.